# Boletín Oficial

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN
OFICIAL E IMPRENTAS

## DE LA REPUBLICA ARGENTINA

LEYES - DECRETOS - RESOLUCIONES
LICITACIONES Y AVISOS OFICIALES

AÑO LXVIII | Buenos Aires, lunes 8 de agosto de 1960 | Número 19.303

### Secretaría de Energía y Combustibles
### AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

PLAN DE INVERSIONES PATRIMONIALES. — **Orden de disposición de fondos con destino a la atención de los pagos emergentes de la ejecución del Plan de Inversiones Patrimoniales.**

DECRETO Nº 8.623. — Bs. As., 29|7|60

VISTO el Expediente SEC Nº 221.311|60. consecuente con lo determinado por Decreto Nº 7.842|60, y atento a la facultad conferida por el Artículo 30º de la Ley de Contabilidad;

**El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:**

Artículo 1º — La Tesorería General de la Nación, de acuerdo con lo determinado por Decreto Nº 7.530|59, pondrá a disposición de Agua y Energía Eléctrica en jurisdicción de la Secretaría de Estado de Energía y Combustibles, hasta la suma de tres mil millones de pesos moneda nacional ($ 3.000.000.000 m|n.) con destino a la atención de los pagos emergentes de la ejecución del Plan de Inversiones Patrimoniales correspondientes al Ejercicio 1960, de conformidad con los créditos aprobados por Decreto Nº 7.842|60, a financiar con el Fondo Nacional de la Energía.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Energía y Combustibles.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y previa intervención del Tribunal de Cuentas y de la Contaduría General de la Nación, pase a sus efectos a la Tesorería General de la Nación.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray.
Carlos A. Juni

### Secretaría de Energía y Combustibles
### AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

PLAN DE INVERSIONES PATRIMONIALES. — **Orden de disposición de fondos con destino a la atención de los pagos emergentes de la ejecución del indicado plan de inversiones por el año 1960, financiado con el producido de la Negociación de Títulos de la Deuda Pública. Deróganse los Decretos 16.642|59, 5.623|60 y 2.324|60.**

DECRETO Nº 8.624. — Bs As., 29|7|60

VISTO el Expediente Sec. Nº 221.020|60, consecuente con lo determinado por el Decreto Nº 7.842 del 11 de julio de 1960 y atento a la facultad conferida por el Artículo 30º de la Ley de Contabilidad;

**El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:**

Artículo 1º — La Tesorería General de la Nación pondrá a disposición de Agua y Energía Eléctrica, Empresa del Estado en jurisdicción de la Secretaría de Estado de Energía y Combustibles, hasta la suma de Un Mil Setecientos Cincuenta y Seis Millones Quinientos Trece Mil pesos moneda nacional ($ 1.756.513.000 m|n.), con destino a la atención de los pagos emergentes de la ejecución del Plan de Inversiones Patrimoniales a realizar en el Ejercicio 1960, financiado con el Producido de la Negociación de Títulos de la Deuda Pública, de conformidad con los créditos aprobados por Decreto número 7.842|60.

Art. 2º — Deróganse los Decretos números 16.642 de fecha 15 de diciembre de 1959 y 5.623 del 12 de mayo de 1960, por los que se libran las Ordenes de Disposición de Fondos Nros. 2 y 5 a favor de Agua y Energía Eléctrica.

Art. 3º — Derógase el Decreto número 2.324, de fecha 7 de marzo de 1960 por el cual se aprueba con carácter de Plan Parcial de Inversiones Patrimoniales la inversión de hasta Un Mil Millones de pesos moneda nacional (m$n. 1.000.000.000) y se libra la Orden de Disposición de Fondos Nº 36 a favor de Agua y Energía Eléctrica.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Energía y Combustibles.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y previa intervención del Tribunal de Cuentas y de la Contaduría General de la Nación, pase a sus efectos a la Tesorería General de la Nación.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray.
Carlos A. Juni

### Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto
### MISION OFICIAL

TRANSMISION DEL MANDO PRESIDENCIAL EN LA REPUBLICA DE BOLIVIA. — **Integrante de la Misión Especial.**

DECRETO Nº 8.754 — Bs. As., 1º|8|60

VISTO; el Decreto Nº 8.564 de 28 de julio 1960, por el que se designaba una Misión Especial para asistir a las ceremonias de la Transmisión del Mando Presidencial en la República de Bolivia, integrada por el señor Vicepresidente 1º del Honorable Senado de la Nación doctor D. Benjamín Guzmán, con el rango de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en Misión Especial y en el carácter de Presidente de la Delegación, integrada por el señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Bolivia, doctor D. Gerardo Schamis, con rango de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en Misión Especial; el señor Senador D. Adolfo Rocha Errecart; el señor Diputado D. Carlos Ernesto Jamet y el señor Secretario de Embajada D. Jorge Seghesso:

**El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:**

Artículo 1º — Desígnase al señor Diputado D. Ernesto García para integrar la Misión Especial del Gobierno Argentino designada para asistir a las ceremonias de la Transmisión del Mando Presidencial en la República de Bolivia.

Art. 2º — Asígnase en concepto de viáticos la suma diaria de treinta dólares (u$s. 30) al funcionario designado en el artículo 1º del presente decreto

Art. 3º — Por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se extenderán las órdenes de pasajes y pasaporte correspondientes.

Art. 4º — Los gastos que demande el cumplimiento del presente decreto se imputarán a: 2 — 1 — 2 — 9 — 5 — 7 — 28 — 269 — 0 del Presupuesto para el Ejercicio 1960.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 6º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

FRONDIZI. — Diógenes Taboada

### Secretaría de Marina
### EMPRESAS DEL ESTADO

BALANCES — ASTILLEROS Y FABRICAS NAVALES DEL ESTADO. — **Apruébase el balance que abarca el período 1º|1 al 31|10|57.**

DECRETO Nº 8.692. — Bs. As., 1º|8|60

VISTO las actuaciones del Expediente Nº 70.543|58 — Tribunal de Cuentas de la Nación—, originado por la Nota número S. EF. p.g. Nº 44.|58 de la Secretaría de Marina (Expte. A-1.291|58|59-AFNE), en las cuales la empresa "Astilleros y Fábricas Navales del Estado" (A. F. N. E.), dando cumplimiento a las disposiciones de la Ley Nº 13.653 (t. o.) y su Decreto Reglamentario número 5.883|56, presenta la documentación relativa a su desenvolvimiento durante el período comprendido entre el 1º de enero al 31 de octubre del año 1957; y CONSIDERANDO: Que el Tribunal de Cuentas de la Nación ha tomado intervención en dichas actuaciones produciendo su Informe Nº 71|59 (Dirección General de Auditorías), en el cual analiza los distintos aspectos de la gestión realizada por "Astilleros y Fábricas Navales del Estado" (A. F. N. E.) durante el período indicado, puntualizando circunstancias referentes a instrumentos legales que rigen la gestión y señalando algunos aspectos vinculados con la situación patrimonial y de resultados todo lo cual ha sido debidamente aclarado y|o regularizado por dicha empresa; Por todo ello y atento lo propuesto por la Secretaría de Estado de Marina;

**El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:**

Artículo 1º — Apruébase la Memoria, el Balance General y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias que abarca el período 1º de enero al 31 de octubre de 1957, presentados por el Directorio de la empresa "Astilleros y Fábricas Navales del Estado" (A. F. N. E.), que corren agregados al Expediente Nº 70.543|58 — Tribunal de Cuentas de la Nación, originado por la Nota Nº 449|58-S.EF. p.g. de la Secretaría de Marina (Expediente A-1.291|58|59-AFNE), que forma parte integrante del presente.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Defensa Nacional y firmado por el señor Secretario de Estado de Marina.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese y dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y elévese al Honorable Congreso Nacional.

FRONDIZI. — Justo P. Villar. — Gastón C. Clement.

### Ministerio de Educación y Justicia
### PENAS

**Redúcese la pena impuesta a un interno.**

DECRETO Nº 8.794 — Bs. As., 1º|8|60

VISTO el Expediente Nº 717|60, originado por el pedido de indulto que formula el interno Alcides Emilio Del Santo; atento a que se trata de un delincuente primario y a las circunstancias especialísimas en que se produjo el hecho; Por ello, y en uso de la facultad que le confiere el artículo 86º, inciso 6º de la Constitución Nacional,

**El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:**

Artículo 1º — Redúcese en cuatro (4) años y seis (6) meses la pena impuesta al interno Alcides Emilio Del Santo (ficha Nº 34.551) por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Sentencia letra "B" de la Capital Federal.

Art. 2º — Publíquese, comuníquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay.

### Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto
### SERVICIO EXTERIOR

**Nómbrase Embajador Extraordinario y Plenipotenciario.**

DECRETO Nº 8.753 — Bs. As., 1º|8|60

VISTO el Acuerdo prestado por el Honorable Senado de la Nación en su sesión de fecha 6 de noviembre de 1959; La vacante de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario existente en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto; la propuesta formulada por dicho Departamento, y Atento a razones del servicio diplomático,

**El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:**

Artículo 1º — Nómbrase en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (2 — 1 — 2 — 7 — 7 — 33 — 4 — 1), Embajador Extraordinario y Plenipotenciario 446, al señor D. José Mazar Barnett (M. 514.803, D. M. 4, Clase 1906; C. I. 487.604 Pol. Fed.).

Art. 2º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

FRONDIZI. — Diógenes Taboada

## BOLETIN OFICIAL

**DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL E IMPRENTAS**
**Avenida de Mayo 760 - 4º piso**
**Director General: 33 - 4296 — División Despacho y Personal: 33 - 5750 — División Administrativa: 34 - 4256**

**DIRECCION DEL BOLETIN OFICIAL**
**Avenida de Mayo 760 - 5º piso**
**Director: 34 - 8713 — Subdirector: 34 8669 — División Publicaciones: 34 - 9537 — División Protocolos e Informes: 34 - 8996 — División Legislación y Jurisprudencia: 34 8937**
**Avisos — Edictos — Suscripciones — Ejemplares — Caja — Mesa de Entradas — Hipólito Yrigoyer 757, p. b. - 34 - 5304**

**DELEGACION TRIBUNALES**
**Palacio de Justicia, 6º piso. 40 - 5356**

**DIRECCION DE IMPRENTAS**
**Director: 37 - 6675 — Imprenta Diario: 45 - 4284 (Corrientes 672) Imprenta Obra: 88 - 2750 (Gascón 350. — Expedición y Distribución: 89 - 4760 (Bmé. Mitre 3734|38)**

## Sumario

EDICION DEL DIA 8|8|60 (56 páginas)

### Secretaría de Obras Públicas

## ADMINISTRACION GENERAL DE OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

**Autorízasele para adquirir cocinas y calefones con instalación de gas envasado para los inmuebles destinados a vivienda de su personal en Camarones (Chubut) y en San Juan y Córdoba.**

DECRETO Nº 8.745 — Bs. As., 1º|8|60

VISTO el Expediente Nº 1.250|960, del registro de la Secretaría de Estado de Obras Públicas, por el que la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación gestiona la autorización necesaria para adquirir cocinas y calefones con instalación para gas envasado, cuya colocación es indispensable en los inmuebles destinados a viviendas del personal de la misma destacado en la localidad de Camarones (Chubut) y en las ciudades de San Juan y Córdoba, a la vez que recaba la aprobación del procedimiento seguido por la Jefatura de su Distrito en Neuquén, al disponer la compra de un calefón de gas natural para sustituir al existente en la casa en que habita, de propiedad de la citada Repartición, y CONSIDERANDO: Que la necesidad de colocar en adecuadas condiciones de habilitabilidad, dotándolos de los elementos indispensables para su uso, hace imprescindible la instalación en los inmuebles mencionados de los artefactos aludidos; Que en consecuencia, las compras de que se trata deben considerarse comprendidas en la excepción que prevé el artículo 2º, del Decreto Nº 10.977|58, sentido en el cual se ha expedido el Comité Ejecutivo del Plan de Racionalización y Austeridad (C.E.P.R.A.); Por ello, atento a lo solicitado por el señor Secretario de Estados de Obras Públicas y a lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos.

**El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:**

Artículo 1º — Autorízase a la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación a adquirir las cocinas y calefones con instalación para gas envasado a que se ha hecho referencia, a los fines de su colocación en los inmuebles destinados a vivienda de su personal destacado en la localidad de Camarones (Chubut) y en las ciudades de San Juan y Córdoba, dentro de la suma total estimada en Setenta Mil Pesos Moneda Nacional ($ 70.000.00 m|n.).

Art. 2º — Apruébase, como caso de excepción, el procedimiento seguido por la jefatura del Distrito Neuquén, de la citada Repartición, al invertir la cantidad de Siete Mil Novecientos Ochenta y Cinco Pesos Moneda Nacional (pesos 7.985,00 m|n.) en la compra de un calefón de gas natural para sustituir al existente en la casa que habita, de propiedad de la citada entidad.

Art. 3º — Los gastos relativos a las adquisiciones mencionadas se imputarán a las cuentas: "Presupuesto 1960. Sector 4. Financiación 5. Anexo 200. Jurisdicción 71. Organismo descentralizado 1. Inciso 9. Item 397. Principal 8. Subprincipal 325. Partida parcial 575. Distritos del Interior. Distrito San Juan $ 15.000.— Distritos del Interior. Distrito Comodoro Rivadavia $ 15.000— Distritos del Interior. Distrito Neuquén $ 7.985.—". y "S. D. 1.072|60. Ejercicio 1959|60. Sección 2ª. Presupuesto de Inversiones Patrimoniales. (Sector 5). Título II - Trabajos Públicos. Ministerio de Obras y Servicios Públicos. Anexo 71: Secretaría de Estado de Obras Públicas. Item: Administración General de Obras Sanitarias de la Nación. Financiación 3: Producido de la negociación de títulos: Decreto-Ley 7.955|57. Inciso 3: Obras y Servicios Públicos. Finalidad 9: Obras Sanitarias. Partida principal 3: Servicios y realizaciones complementarias. Partida parcial: 3: Fábricas. Talleres, Casas Administración, Garages, Viviendas y Servicios Asistenciales y complementarios. — Jurisdicción Territorial Nº 5 Provincia de Córdoba — $ 40.000.— m|n.".

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos y firmado por el señor Secretario de Estado de Obras Públicas.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y previo conocimiento del Tribunal de Cuentas de la Nación, pase a sus efectos a la Secretaría de Estado de Obras Públicas.

FRONDIZI. — Alberto R. Costantini. — Pascual Palazzo.

### Ministerio de Economía

## IMPORTACION

**REGIMEN CAMBIARIO. — Amplíase lo dispuesto por Decretos 1.243|60 y 6.687|60, dejándose establecido que los bienes cuya introducción se autoriza ingresarán al país exentos de derechos aduaneros.**

DECRETO Nº 8.621. — Bs. As., 29|7|60.

VISTO que las firmas Producciones Argentinas de Televisión Sociedad Anónima Comercial e Industrial (en formación) y Compañía Argentina de Televisión (CA-DE-TE) Sociedad Anónima, a la que se les autorizó por Decretos Nros. 1.243 del 28 de enero de 1960 y 6.687 del 10 de junio de 1960, respectivamente, la introducción al país libres de recargos cambiarios de maquinarias y equipos para la instalación de talleres y estudios para la filmación, en grabación electrónica (video-tape) y películas, de cortos culturales y de propaganda para integrar programas de televisión, solicitan la exención del pago de los derechos aduaneros que deben tributar los bienes a introducir; y CONSIDERANDO: Que la exención del pago de derechos aduaneros que se gestiona complementará el beneficio acordado por los decretos arriba mencionados, atento los objetivos perseguidos por dicha medida de gobierno; Que la liberación de los derechos aduaneros, por su incidencia en el costo de los equipos, facilitará el desenvolvimiento de las firmas recurrentes y, por consiguiente, la más eficiente prestación del servicio concedido; Por ello,

**El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:**

Artículo 1º — Amplíase lo dispuesto por los Decretos números 1.243 del 28 de enero de 1960, y 6.687 del 10 de junio de 1960 en el solo sentido de dejar establecido que los bienes cuya introducción allí se autoriza ingresarán al país exentos del pago de derechos de aduana.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Hacienda, de Finanzas y de Industria y Minería e Interino de Comercio.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva al Ministerio de Economía, a sus efectos y oportuno archivo.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray. — Guillermo W. Klein. — Carlos A. Juni.

### Ministerio de Educación y Justicia

## MISION OFICIAL

**Autorízase la representación del gobierno en el Segundo Congreso sobre Prevención del Delito y Tratamiento de Delincuentes.**

DECRETO Nº 8.569 — Bs. As., 28|7|60

VISTO el Expediente Nº 1.668|60; en atención a la invitación formulada por las Naciones Unidas para que el gobierno argentino se haga representar en el Segundo Congreso sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente, que, en cumplimiento de la Resolución 415 (U) de la Asamblea General, se realizará en Londrés, del 8 al 20 de agosto próximo; y CONSIDERANDO: Que la Comisión Nacional de Construcciones Penitenciarias expresa que su Secretario, Inspector General del Servicio Penitenciario de la Nación, señor Juan Carlos García Basalo, ha sido invitado por las Naciones Unidas a asistir a la sexta reunión del Comité Asesor Especial de Expertos en materia de Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente —sin que ello importe gasto alguno para el gobierno argentino—, y con tal motivo, propone que se designe a dicho funcionario delegado al mencionado Congreso; Que, como lo señala la Comisión Nacional de Construcciones Penitenciarias en su nota, los congresos quinquenales que organizan las Nacionales Unidas, como continuación de la serie auspiciada por la ex Comisión Internacional Penal y Penitenciaria, constituyen el mayor exponente en la materia tanto por el nivel de sus debates, como por el número de los países representados y por los temas que se consideran; Que el próximo congreso, a realizarse en Londres, incluye en su temario el examen de importantes cuestiones de actualidad referidas al perfeccionamiento de los métodos penitenciarios y correccionales, realizándose simultáneamente una Exposición Penitenciaria Internacional que permitirá reunir información actualizada de interés para el cumplimiento de los fines que motivaron la creación de la referida Comisión, por todo lo cual resulta conveniente la representación que se propicia; Por ello y atento a lo aconsejado por el señor Ministro de Educación y Justicia,

**El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:**

Artículo 1º — Autorízase al Inspector General del Servicio Penitenciario de la Nación y profesor de la Escuela Penitenciaria, señor Juan Carlos García Basalo (Cl. 1917, Mt. 0.429.704, D. M. 4), a asistir a la sexta reunión del Comité Asesor Especial de Expertos de las Naciones Unidas en materia de Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente, que tendrá lugar en la Ciudad de Londres (Inglaterra) del 25 de julio al 3 de agosto próximo, sin que ello importe gasto alguno para el gobierno argentino.

Art. 2º — Desígnase al Inspector General del Servicio Penitenciario de la Nación y profesor de la Escuela Penitenciaria, señor Juan Carlos García Basalo, delegado al Segundo Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente, que tendrá lugar en la Ciudad de Londres del 8 al 20 de agosto próximo.

Art. 3º — Fíjase al mencionado funcionario en concepto de viático, con motivo de lo dispuesto en el artículo 2º, la suma diaria de pesos moneda nacional equivalente a treinta (30) dólares estadounidenses, teniendo en cuenta que esta misión tendrá una duración aproximada de veinte (20) días. Los gastos que se originen por tal concepto se imputarán a 2 - 1 - 28 - 9 - 362 - 7 - 033 - 206 del presupuesto general para 1960.

Art. 4º — Por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se extenderán el pasaporte y correspondiente credencial.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Educación y Justicia, de Economía y de Relaciones Exteriores y Culto y firmado por el Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 6º — Publíquese, comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI — Alvaro Alsogaray. — Luis R. Mac Kay. — Guillermo W. Klein. — Diógenes Taboada.

### Secretaría de Hacienda

## LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS

**Ratifícase procedimiento y ratifícase la contratación efectuada por la repartición para la conservación y reparación de los techos y gradas del Hipódromo de Palermo.**

DECRETO Nº 8.749. Buenos Aires, 1º de agosto de 1960.

VISTO el Expediente Nº 377.805/60 por el cual la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos solicita la aprobación de lo actuado con motivo de los trabajos de reparación de techos y gradas del Hipódromo de Palermo, y CONSIDERANDO: Que ante la urgente necesidad de proceder a las refecciones aludidas, dado que el precario estado de las instalaciones comprometían la seguridad del público asistente a las reuniones hípicas y teniendo en cuenta el carácter de las obras —reparación y conservación—, la repartición de que se trata procedió a llevarlas a cabo directamente por el sistema de administración, a cuyo fin y por carecer del personal obrero especializado, efectuó su contratación ad referéndum de la Superioridad; Que frente a tales circunstancias, tratándose de una situación de hecho y contando la repartición con los créditos presupuestarios necesarios para atender los gastos derivados de la obra encarada, corresponde disponer la aprobación de lo actuado y autorizar la conclusión de los actos pendientes; Por ello, de conformidad con lo dictaminado por el Tribunal de Cuentas de la Nación y las prescripciones del artículo 2º de la Ley Nº 13.064,

**El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:**

Artículo 1º. — Ratifícase el procedimiento seguido por la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos para realizar directamente las obras de reparación y conservación de los techos y gradas del Hipódromo de Palermo, de que dan cuenta los expedientes números 2.576/59 (S. H.) y 377.805/60 (S. H.).

Art. 2º. — Ratifícase la contratación efectuada por la repartición mencionada en el artículo 1º, del personal que se detalla a continuación con las retribuciones que en cada caso se indica, a partir del 1º de diciembre de 1959:

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 2 — | Oficial carpintero ................ | $ 240.— | c/u. | (Doscientos cuarenta pesos moneda nacional). |
| 2 — | Oficial albañil .................... | " 240.— | " | (Doscientos cuarenta pesos moneda nacional). |
| 1 — | ½ Oficial zinguero ............... | " 205.— | " | (Doscientos cinco pesos moneda nacional). |
| 2 — | ½ Oficial carpintero ............... | " 205.— | " | (Doscientos cinco pesos moneda nacional). |
| 5 — | Peón techista........................ | " 180.— | " | (Ciento ochenta pesos moneda nacional). |

Art. 3º. — Autorízase a la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos a abonar al personal contratado los importes emergentes de la atención de los beneficios sociales, en un todo de acuerdo con los convenios laborales de trabajo que rigen la actividad privada de la construcción. Igualmente, se autoriza a la citada Repartición a contratar un seguro contra accidentes de trabajo, que ponga a cubierto a ese personal de los riesgos propios de la actividad que desarrolla.

Art. 4º. — La erogación que demanda el cumplimiento de lo establecido en los artículos 2º) y 3º), será con cargo a la partida "Conservación de Inmuebles y Obras", de la cuenta especial "Explotación de Hipódromos" del presupuesto de 1959/60.

Art. 5º. — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 6º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase a la Secretaría de Estado de Hacienda de la Nación a sus efectos.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray. — Guillermo W. Klein.

### Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

## CONVENIOS

**Autorízase a suscribir un convenio transaccional**

DECRETO Nº 8.579. Buenos Aires, 28 de julio de 1960.

VISTO el Expediente Nº 48.443|52 y agregados del registro del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública relacionado con un proyecto de transacción a celebrarse entre el Gobierno de la Nación y los herederos declarados de don Andrés Visca; y CONSIDERANDO: Que el respectivo convenio transaccional cuenta con la aprobación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del citado Ministerio y del señor Procurador del Tesoro de la Nación; Que la transacción proyectada resulta conveniente para los intereses del Fisco;

**El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:**

Artículo 1º — Autorízase al señor Ministro de Asistencia Social y Salud Pública a suscribir, en nombre y representación del Gobierno de la Nación, un convenio con las señoras Angelina Victoria Fornari Visca de Schiapparelli, Adelia Dellepiane de Fornari y señorita María Catalina Fornari y Dellepiane o sus representantes con poder suficiente, a efectos de poner término a las cuestiones litigiosas que se ventilan en los juicios: "Gobierno de la Nación contra Visca María Rosa su sucesión y otros sobre Rescisión de cláusula testamentaria, petición de herencia y devolución de bienes" y "Visca María Rosa su sucesión, Visca Victoria, Fornari de Schiapparelli Angelina y Fornari José contra Gobierno de la Nación s/Nulidad de acto jurídico", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3 de la Capital Federal a cargo del doctor Luis Alberto Herrera, Secretaría Nº 6 del doctor Carlos O. Bouzas.

Art. 2º — El convenio transaccional que se autoriza a firmar por el artículo precedente, deberá ajustarse a las siguientes cláusulas:

"Primera: A los efectos de la presente transacción, ambas partes aceptan las valuaciones de los bienes inmuebles que integran el acervo hereditario de la sucesión de don Andrés Visca, practicadas por el Tribunal de Tasaciones a solicitud del señor Procurador del Tesoro de la Nación y aprobadas por Resolución Nº 30 de dicho Tribunal, de fecha 8 de junio de 1959. Dicha valuación —que se agrega por planilla separada— asciende a la suma de m$n. 36.986.842 y debe considerarse como parte integrante de este convenio.

Segunda: Los bienes que integran el acervo de la sucesión de don Andrés Visca se adjudican y partirán en espacio entre las partes, de conformidad con la siguiente proporción: el setenta y tres cincuenta por ciento (73,50 %) para el Gobierno de la Nación y el veintiséis cincuenta por ciento (26,50 %) para los herederos Visca. Dichos porcentajes se aplicarán sobre el remanente de la herencia, deducidos los legados de cantidad y de cosas ciertas efectuados por el causante. Si la administración de la sucesión no contare con bienes suficientes para hacer efectivo el pago de los legados de cantidad, los herederos Visca, para poder proceder de inmediato a la elección que prevé la cláusula cuarta, garantizarán dicho pago dando fianza a satisfacción del Gobierno de la Nación.

Tercera: Exceptúase de lo dispuesto en la cláusula anterior, el legado de cantidad por la suma de m$n. 100.000 en efectivo, efectuado por el causante a don Luis Risso y cedido por éste a favor de los herederos Visca, el que será dividido entre las partes por mitades, correspondiendo en consecuencia m$nac. 50.000 a cada una de ellas.

Cuarta: De conformidad con lo dispuesto en las cláusulas precedentes, los

herederos de don Andrés Visca se reservan el derecho de elegir los inmuebles que se les adjudicara hasta cubrir el equivalente al 26,50 % a que se refiere la cláusula segunda, más la mitad del importe del legado a que se refiere la cláusula tercera. En relación con dicho derecho de elección, adjudícase a los herederos de don Andrés Visca la cuarta parte indivisa que el causante poseía en las fincas sitas en las calles Gallo Nº 1024|30, Gallo Nº 1032|40 y Billinghurst número 1195|99. Previa deducción del valor de tales adjudicaciones, los herederos Visca podrán elegir los restantes inmuebles que quieran adjudicarse hasta cubrir el porcentaje que se les reconoce, a cuyo efecto se fija un plazo máximo de sesenta (60) días a partir de la firma de este convenio

Quinta: La elección a que se refiere la cláusula precedente deberá ajustarse de manera tal que el valor de los inmuebles seleccionados exceda en el mínimo posible de la suma total que corresponde a los herederos. Para el caso de que, de dicha elección, resultara un excedente sobre el porcentaje que corresponde a los herederos Visca, éstos se comprometen a pagar dicha diferencia en efectivo o a garantizar el crédito resultante con una hipoteca por un término máximo de dos años sobre uno de los inmuebles que se les adjudique, a satisfacción del Estado Nacional.

Sexta: El dinero efectivo proveniente de las rentas devengadas por los bienes que integran el acervo de la sucesión de don Andrés Visca, se distribuirá entre las partes en la proporción indicada en la cláusula segunda del presente convenio.

Séptima: Se deja aclarado que, con excepción de las rentas a que se hace referencia en la cláusula anterior, los demás bienes serán recibidos por las partes en concepto de capital.

Octava: Las costas particulares de los juicios que se transa y de los demás juicios relacionados con los bienes dejados por el señor Andrés Visca, serán abonadas por las partes en el orden causado y las comunes a prorrata de acuerdo con los porcentajes establecidos en la cláusula segunda.

Novena: El Gobierno de la Nación desiste por el presente acto del juicio seguido contra los herederos de don Andrés Visca por rescisión de cláusula testamentaria, como así también de las acciones respectivas. Los herederos a su vez desisten del juicio que siguen contra el Gobierno de la Nación por nulidad de testamento, como así también de la acción respectiva; igualmente, desisten de la oposición, que fundada en la nulidad del testamento, formularon en el juicio: "Latorre Tomás c/Visca Andrés su sucesión s/entrega de legado", que tramita por ante el Juzgado y Secretaría ya mencionados. A tales efectos ambas partes se comprometen a presentar los respectivos escritos.

Décima: Ambas partes renuncian a toda acción vinculada con los derechos emergentes de la sucesión de don Andrés Visca; asimismo renuncian a reclamarse suma alguna en concepto de intereses y de cualquier otro título derivado de los juicios que se transa o de cualquier otro juicio relacionado con los bienes dejados por don Andrés Visca.

Undécima: El Gobierno de la Nación se hace exclusivo cargo de las resultas del juicio seguido por don Emilio Saturnino Viola y doña Florinda Viola contra la testamentaría de don Andrés Visca por entrega de legado, que tramita por ante el Juzgado y Secretaría de referencia, sean éstas favorables o desfavorables a las pretensiones de los accionantes. Los herederos Visca se desligan por este acto de todo interés o responsabilidad en dicho juicio cualquiera sea su resultado, con excepción únicamente del pago de los gastos y honorarios de los profesionales que intervengan o hayan intervenido en su representación y patrocinio.

Duodécima: No obstante desconocer expresamente derecho hereditario alguno a los señores José, Pedro, Luis José y Miguel Risso Visca, Catalina Risso Visca de Canata y Pedro Enrique Risso, los herederos de don Andrés Visca se responsabilizan por cualquier cantidad que hipotéticamente pudiera corresponderles en los autos: "Risso Visca José, Visca Pedro y otros c/Visca Victoria, Fornari de Schiapparelli Angelina y otra s/petición de herencia" en trámite po ante el Juzgado y Secretaría ya aludidos, o en cualquier otro juicio que pudieran promover los mismos en lo sucesivo, liberando al Gobierno de la Nación de toda consecuencia legal al respecto.

Décimotercera: Los herederos de don Andrés Visca se comprometen asimismo a responder por cualquier reclamo que pudiera formular el doctor Enrique Santiago Pizzorno o cualquier otro cesionario que pudiera presentarse oportunamente".

Art. 3º — El aludido convenio será formalizado por escritura pública, la que se labrará por ante el señor Escribano General de Gobierno de la Nación.

Art. 4º — Autorízase al señor Agente Fiscal interviniente en los juicios que se transa y demás juicios relacionados con los bienes dejados por don Andrés Visca, a presentar en los respectivos juicios sendos testimonios de la escritura a que se refiere el artículo anterior así como todos los escritos que sean necesarios para el fiel cumplimiento de convenio transaccional de referencia.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Asistencia Social y Salud Pública y de Economía, y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI — Alvaro Alsogaray. — Héctor V. Noblía. — Guillermo W. Klein.

**VALUACION SOLICITADA POR EL PROCURADOR DEL TESORO DE LA NACION DE LAS PROPIEDADES DE LA SUCESION ANDRES VISCA:**

| Calle y Nº | Partida de Contribución | Valuación $ |
|---|---|---|
| Aguilar 2233/36 | 411.789 | 520.400,00 |
| Aguilar 2237/39 | 411.790 | 525.350,00 |
| Austria 2125 | 445.605 | 415.800,00 |
| Billinghurst 877 | 192.167 | 774.400,00 |
| Billinghurst 1195/99 | 444.023 | 745.500,00 |
| Berruti (terreno s/n. desoc.) | 444.204 | 778.500,00 |
| Cochabamba (terreno s/n. desoc.) | 181.567 | 577.500,00 |
| Del Carmen 776 | 222.989 | 540.500,00 |
| Del Carmen 774 | 222.990 | 604.500,00 |
| Fray Cayetano 646 | 135.417 | 244.800,00 |
| Gallo 950 | 191.883 | 529.500,00 |
| Gallo 1024/30 | 443.732 | 563.500,00 |
| Gallo 1032/40 | 443.731 | 530.000,00 |
| Humboldt 719 | 400.030 | 219.500,00 |
| Independencia 2026/28 | 180.472 | 448.100,00 |
| Lima 441/23 | 216.883 | 2.533.600,00 |
| Moreno 1559/61 | 217.878 | 1.318.100,00 |
| Moreno 1571/75 | 217.876 | 934.400,00 |
| Maturín 2687 | 230.817 | 265.612,00 |
| México 4369 | 154.326 | 1.008.500,00 |
| Pasco 1324 | 180.930 | 252.000,00 |
| Pasco 1548 | 181.009 | 340.200,00 |
| Peña 2778 | 445.615 (y no como se solic.) | 681.500,00 |
| Peña 2531/35 | 445.131 | 1.201.600,00 |
| Peña 2569 | 445.135 | 963.600,00 |
| Peña (terreno s/n. desoc.) | 445.115 | 1.232.500,00 |
| Peña (terreno s/n. desoc.) | 445.118 | 1.351.500,00 |
| Potosí 4442 | 173.144 | 794.000,00 |
| Potosí (terreno s/n. desoc.) | 173.142 | 1.442.000,00 |
| Jujuy 1033 | 182.562 | 607.400,00 |
| Sarmiento 4481 | 172.790 | 643.000,00 |
| Sarmiento 4381 | 172.243 | 1.278.600,00 |
| Solís 642/44 | 218.908 | 2.473.860,00 |
| Pringles 733 | 172.248 | 380.250,00 |
| Venezuela 2337/23 | 201.580 | 653.700,00 |
| Venezuela 1532, 6º piso | 217.921 | 1.978.500,00 |
| Villarroel 1273 | 400.028 | 111.100,00 |
| Villarroel 1293 y Humboldt 701/07 | 400.029 | 400.000,00 |
| Vidal 3639 | 331.546 | 223.140,00 |
| Vidal 3055 | 329.314 | 245.380,00 |
| V. Ceballos 628/35 | 217.961 | 585.000,00 |
| V. Ceballos 759 | 218.268 | 819.000,00 |
| 25 de Mayo 472 | 220.196 | 3.129.800,00 |

**PROVINCIA DE BUENOS AIRES, "LANUS"**

| Calle y Nº | Partida de Contribución | Valuación $ |
|---|---|---|
| José C. Paz 127/31 | 79.422 | 422.700,00 |
| José C. Paz 270/80 | 79.199 | 565.700,00 |
| O'Higgins 4471 | 791.956 | 132.750,00 |

# AVISOS OFICIALES

## NUEVOS

## MINISTERIO DE ECONOMIA

### Secretaría de Hacienda

### DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

### ADUANA DE LA CAPITAL DEPARTAMENTO DE RESGUARDO ALCAIDIA

**Oficina de Contabilidad**

Por disposición del señor Subadministrador de la Aduana de la Capital (interino), don Antonio L. Roballos se hace saber a los dueños y|o consignatarios del automóvil que se detalla, que deberán presentarse a esta Aduana para su retiro a plaza, dentro de los (3) tres días de publicado el presente edicto. Pasado ese término, la Aduana procederá de conformidad con lo establecido en el artículo 309 de las Ordenanzas de Aduanas.

Expte. 408.349|60, rezago 45|60, vapor Mormacyork, entrado el día 18 de diciembre de 1959, Registro Nº 10.123, un automóvil marca Chevrolet modelo 1957, seis cilindros, serial B57T121703, sédan de cuatro puertas, depositado en jurisdicción de Plazoleta Edison y consignado a nombre de Marcelo Milliet Kienl.

Oscar R. J. López, jefe.

e. 8|8-Nº 5.532-v. 8|8|60

Por disposición del señor Subadministrador de la Aduana de la Capital (a cargo) del señor Antonio L. Roballos, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que se detallan a continuación que deberán presentarse a esta Aduana dentro de los (3) tres días de publicado el presente edicto, pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 309 de las AA. OO.

Del Expte. 432.980|59, rezago 3.828|59, vapor Mormacwen, entrado el 13|12|58, marca Isac Torres, 1 cajón.

Del Expte. 567.774|57, rezago 4.607|57, vapor Río de la Plata, entrado el 29|4 de 1957, marca Telma y Wladimiro de Acosta, 1 fracción.

Del Expte. 451.838|58, rezago 10|55, vapor 17 de Octubre, entrado el 4|9|54, marca Cuca Con[illegible]

Del Expte. 451.831|58, rezago 53|53, vapor Córdoba, entrado el 7|9|52, marca FD, cajón 6.

Del Expte. 403.779|60, rezago 16.684 de 1959 vapor Venezuela, entrado el 18|8|59, marca 8.292, cajones 34.

Del Expte. 451.831|58, rezago 53|53, vapor Parkhaven, entrado el 22|9|59, marca C. Y., 10 cajones.

Del Expte. 409.437|60, rezago 1.083|60, vapor Parkhaven, entrado el 22|9|59, marca M. S., 10 cajones.

Del Expte. 406.977|60, rezago 1.101|60, vapor Río Tercero, entrado el [illegible] marca Ferroro del Rosario y Cía., 10 piezas, 1 cajón.

Del Expte. 488.151|59, rezago 15.826 de 1959, vapor Yapeyú, entrado el 15|8 de 1959, marca Alpino, 1 cajón.

Del Exp. 488.214|59, rezago 15.870|59, vapor Westland, entrado el 15|8|59, marca KSLA|9-0998-90|7|2171REFx2-DIA, 1 paquete.

Del Expte. 488.181|59, rezago 15.834 de 1959, vapor Yapeyú, entrado el 15|8 de 1959, marca EM-1 I-226|59, 1 cajón.

Del Expte. 488.187|59, rezago 15.840 de 1959, vapor Yapeyú, entrado el 15|8 de 1959, marca J-K, 1 cajón.

Del Expte. 409.439|60, rezago 1.085|60, vapor Parkhaven, entrado el 22|9|959, marca P. L., 10 cajones.

Del Expte. 485.612|59, rezago 15.468 de 1959, vapor Río Belén, entrado el 4|8|59, marca Buddeseig, 1 fardo.

Del Expte. 403.872|60, rezago 16.779 de 1959, vapor Alamak, entrado el 23|8 de 1959, marca A. QU, 1 cajón.

Del Expte. 451.829|58, rezago 7.810|52, vapor Alberto Dodero, entrado el 20|7 de 1952, marca Ilse Offman, 1 cajón.

Del Expte. 409.374|60, rezago 1.006|60, vapor Raphael, entrado el 20|9|59, marca D. A., 1 cajón.

Del Expte. 409.409|60, rezago 1.052|60, vapor Coracero, entrado el 19|9|59, marca L. D. S. A., 2 cajones.

Del Expte. 409.181|59, rezago 775|60, vapor Alberto Dodero, entrado el 15|9 de 1959, marca Kreso, 1 cajón.

Del Expte. 451.681|58, rezago 1.200|54, vapor 17 de Octubre, entrado el 27|12 de 1953, marca Córdoba Orden 43.401|213, 1 cajón.

Del Expte. 477.117|59, rezago 12.789 de 1959, vapor Río Chico, entrado el 7|6|59, marca M. M., 1 cajón.

Del Expte. 483.803|59, rezago 14.588 de 1959, vapor Río Atuel, entrado el 21|7|59, marca B. A., 1 cajón.

Del Expte. 483.435|59, rezago 14.942|59, vapor Río Teuco, entrado el 30|7|59, marca F. G. 395, 6 cajones.

Del Expte. 483.806|59, rezago 14.594 de 1959, vapor Río Atuel, entrado el 21|7|59, marca F. B., 18 tambores.

Del Expte 483.829|59, rezago 14.616 de 1959, vapor Río Atuel, entrado el 21|7|59, marca TF, 6 tambores.

Del Expte. 483.805|59, rezago 14.593 de 1959, vapor Río Atuel, entrado el 21|7|59, marca F. B., 18 tambores.

Del Expte. 482.940|59, rezago 14.975 de 1959, vapor Río Jáchal, entrado el 6|7|59, marca SExSRA, 2 cajones, 2 cajas.

Del Expte. 482.943|59, rezago 14.978 de 1959, vapor Río Jáchal, entrado el 6|7|59, marca VC, 1 cajón, 1 caja.

Del Expte 447.246|59, rezago 8.538|59, vapor Yapeyú, entrado el 18|1|59, marca Elli Lucke, 1 cajón.

Del Expte. 472.952|59, rezago 12.727 de 1959, vapor Río Belgrano, entrado el 5|6|59, marca O. R. E., 17 cajones.

Del Expte. 487.758|59, rezago 15.571 de 1959, vapor Brasil, entrado el 8|8|59, marca Kennethn Sen, 1 caja.

Del Expte. 487.754|59, rezago 15.564 de 1959, vapor Brasil, entrado el 8|8|59, marca CIA x RH, 1 caja.

Del Expte. 487.744|59, rezago 15.452 de 1959, vapor C. Bernard, entrado el 8|8|59, marca Electro Metalúrgica Andina, 3 cajones.

Del Expte. 483.371|59, rezago 14.833 de 1959, vapor Provence, entrado el 28|7 de 1959, marca JM|T, 2 cajones.

Del Expte. 406.446|59, rezago 8.610|58, vapor Yapeyú, entrado el 31|7|58, marca Fapesa, 1 cajón.

Del Expte. 451.099|58, rezago 2.523|53, vapor Rynland, entrado el 26|4|53, marca MIAG, 1 cajón.

Del Expte. 428.539|58, rezago 447|58, vapor Anna C, entrado el 1|10|57, marca Volvo Felice, 1 cajón.

Del Expte. 478.061|59, rezago 13.981 de 1959, Tren Internacional, entrado el 30|6|59, Nº 35 marca Engelhert Crufman, 1 fracción.

Del Expte. 404.222|59, rezago 8.363|58, vapor H. Brigade, entrado el 9|8|958, marca V. R. R., 101 cajones.

Del Expte. 451.101|58, rezago 630|55, vapor Eva Perón, entrado el 9|10|54, marca Mathov, 2 cajas.

Del Expte. 472.355|59, ignorándose vapor, fecha de entrada, marca y números, 3 cajones.

Del Expte. 592.228|57, 1 bote sin inscripción que permita su identificación y 1 bote con inscripción "El Vagabundo", hallado a la deriva en aguas del Río de la Plata en fecha 16|12|57.

Del Expte. 701.455|58, vapor Ciudad de Colonia, 1 valija (equipaje) del pasajero don Richard Lewy.

Del Expte. 458.462|60, rezago s|n., vapor Tornagaleones, entrado el 30|5|59, marca Un Punto Blanco, Un Punto Celeste, 52 mts2. tablas.

Del Expte. 422.812|60, rezago 21|60, vapor Mormacteal, entrado el 29|10|59, marca Storeco, 2 tambores.

Del Expte. 451.131|58, rezago 4.848|54, vapor Santa Cruz, entrado el 21|1|48, marca Med Karin, 3 cajones.

Del Expte. 451.058|58, rezago 4.862|54, vapor San Giorgio, entrado el 21|2|48, marca ZC, 1 cajón.

Del Expte. 409.321|60, rezago 952|60, vapor Monte Umbe, entrado el 19|9|59, marca Philips Argentina, 2 cajones.

Del Exp. 483.482|59, rezago 14.664|59, vapor Argentina, entrado el 25|7|59, marca Gesso Order 2.246, 5 cajones.

Del Expte. 411.174|60, rezago 1.113|60, vapor Río Aguapey, entrado el 21|9|59, marca Firestone, 1 cajón.

Del Expte. 482.489|59, rezago 15.243 de 1959, vapor Río Tunuyán, entrado el 27|7|59, marca J. M. R., 1 baúl.

Del Expte. 485.622|59, rezago 15.478 de 1959, vapor Río Belén, entrado el 4|8|59, marca Siambretta 30083, 5 cajones.

Del Expte. 450.495|59, rezago 9.361|59, vapor C. Bernard, entrado el 3|3|59, marca A. W. Torres, Esso Petrolera Argentina, 2 cajas.

Del Expte. 436.508|60, Oficina de Secuestros:

Serie 1, vapor Brazil, entrado el 7|10 de 1957, marca Tomás Montaro, número 12.315, 1 baúl. — Serie 2, vapor Brazil, entrado el 7|10|57, marca Tomás Montaro, número 12.312, 1 baúl. — Serie 3, vapor Brazil, entrado el 7|10|57, marca Tomás Montaro, número 12.313, 1 baúl. — Serie 4, vapor Brazil, entrado el 7|10|57, marca Tomás Montaro, s|n., 1 baúl. — Serie 5, vapor Brazil, entrado el 7|10|57, marca Tomás Montaro, s|n., 1 baúl.

Incluídos por Expediente 405.939|57 del Lote 1.681|57 son (5) cinco bultos.

Oscar R. J. López, jefe.

e. 8|8-Nº 5.533-v. 8|8|60

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 40 de la Ley de Aduana T. O. en 1956, cítese por edictos a la persona que se considere con derecho a la mercadería mencionada en el Expediente Nº 601.067|60, y en los términos del artículo 114 del citado texto ordenado fíjase audiencia para el día 25 de agosto de 1960 a las 15.00 horas, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde — Fdo: Alfredo L. Ferrari Billinghurst, Administrador de la Aduana de la Capital. — Dpto. Asuntos Contenciosos, 28 de julio de 1960.

e. 8|8-Nº 5.534-v. 8|8|60

En los términos del artículo 114 de la Ley de Aduana, T. O. en 1956, fíjase audiencia a la persona de ANGELICA FERREIRA, en el Expte 601.409|60, para el día veintidós de agosto de mil

novecientos sesenta a las quince horas, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía. — Fdo.: Alfredo L. Ferrari Billinghurst. — Administrador de la Aduana de la Capital. — Dpto. Asuntos Contenciosos, 28 de julio de 1960.
e.8|8-Nº 5.535-v.8|8|60

**ADUANA DE LA PLATA**
**Art. 50 de la Ley de Aduana**
**(T. O. 1956)**

Se hace saber a los que se consideren con derecho sobre las mercaderías intervenidas y afectadas al sumario que se detalla a continuación, cuyos responsables son desconocidos, que se ha dictado fallo de Comiso en la fecha que se indica:

Sumario Nº 13|60; Lugar del secuestro: aguas del Río de la Plata, jurisdicción "Atalaya", Partido de Magdalena; Fecha del fallo: 14|7|60.

Aduana de La Plata, julio 18 de 1960. — Telmo Fidel Faraone, administrador.
e.8|8-Nº 5.537-v.8|8|60

**RECEPTORIA DE YAVI (JUJUY)**
**Art. 46 de la Ley de Aduana**
**(T. O. 1956)**

Se corre vista a los interesados y a quienes se consideren con derecho a los animales y mercaderías afectados a los sumarios que más abajo se indican, cuyos responsables son todos desconocidos, quienes dispondrán de 10 días perentorios para tomar la debida intervención en los mismos, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía y continuar las actuaciones en el estado en que se encuentren:

Número de Sumario: 13|60; Lugar del Secuestro: El Quirquincho.

Número de Sumario: 14|60; Lugar del Secuestro: Portillo Chico.

Número de Sumario: 15|60; Lugar del Secuestro: El Portillo.

Yavi, julio 18 de 1960. — Amable V. Valdivieso, vista contador.
e.8|8-Nº 5.538-v.8|8|60

| Sumario Nº | Lugar del secuestro | Fecha del fallo | Responsables. |
|---|---|---|---|
| 2.381\|59 | Los Sauces | 26\|7\|60 | Desconoc. |
| 66\|60 | Los Sauces | 26\|7\|60 | " |
| 72\|60 | El Matadero | 26\|7\|60 | " |
| 179\|60 | Ruta 9 Río Abra Pampa | 20\|7\|60 | " |
| 199\|60 | El Zanjón | 26\|7\|60 | " |
| 283\|60 | Los Sauces | 26\|7\|60 | " |
| 544\|60 | El Matadero | 26\|7\|60 | " |
| 612\|60 | El Chufa | 26\|7\|60 | " |
| 653\|60 | El Matadero | 26\|7\|60 | " |
| 701\|60 | El Matadero | 26\|7\|60 | " |
| 703\|60 | El Chorro | 26\|7\|60 | " |

Luis E. Lorca, administrador.
e.8|8-Nº 5.536-v.8|8|60

# AVISOS OFICIALES

**ANTERIORES**

## MINISTERIO DE ECONOMIA

### Secretaría de Hacienda

**DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO**

Venta en remate público de Automotores y Motores sueltos usados, bienes muebles, máquinas de escribir, etc.

**Fechas y lugar de la subasta:**

Expte. Nº 316.232|60 al 29|8|60.
Expte. Nº 317.427|60 al 1|9|60.
Expte. Nº 317.424|60 al 2|9|60.
Expte. Nº 317.425|60 al 6|9|60.
Expte. Nº 317.426|60 al 7|9|60.
Expte. Nº 317.018|60 al 8|9|60.

En la Dirección Gral. de Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, Cap., a las 16 hs. — Informes y pliegos: En la D. G. Suministros del Estado, T. E. 37-9051, Int. 50.
e.4|8-Nº L.5.470-v.16|8|60

### Secretaría de Finanzas

**BANCO DE LA NACION ARGENTINA**
**por su Cuenta y Orden**

Manuel J. Bustillo, Posadas 1043, 41-5120. — Carlos A. Gorostiaga, Cangallo 1333, 44-6147 — Carlos Olmedo Zumarán, Viamonte 1133, 1º, 44-0344 y 0611. — Remate: días 23, 24, 25 y 26 de agosto, a las 14.30 horas, en calle Perdriel 1750. — Materiales sobrantes de obra. (Nuevos y Usados). — Materiales Eléctricos (Nuevos y Usados). — Caños y Piezas de Hierro Fundido, de Hierro Galvanizado y de Bronce. — Plomo en Planchas y en Lingotes. — Rezagos de Cobre y Bronce. — Materiales Varios. — Gran Cocina Central con sus accesorios para hoteles, restaurantes, sanatorios, etc. — 110 Máquinas de Escribir y Sumar (Usadas). — Exhibición: días 16, 18, 19 y 22 de agosto, de 8 a 11 y de 14 a 17 horas. — Informes y Catálogos: En nuestras oficinas y en Banco de la Nación Argentina, oficina Nº 219. — Venta al Contado. — Seña 30 %. — Comisión 10 %.
$ 5.600.— e.5|8-Nº 39.441-v.18|8|60

**BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA**

El Banco Central de la República Argentina —Departamento de Sumarios de Cambio—, notifica a la firma Saúl Pilaik, que dentro del término de quince (15) días deberá formular los descargos o aclaraciones a que se considere con derecho, con motivo de la ampliación de la vista que se le corriera con fecha 30 de diciembre de 1953 en el Sumario número 1.397, Control de Cambios.
e.5|8-Nº 5.492-v.10|8|60

**INTENDENCIA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES**

En cumplimiento del artículo 3º de la Ley de Pavimentación número 11.593 y del artículo 9º de su ordenanza reglamentaria Nº 4.600, se cita a los propietarios de los inmuebles de las calles: Carlos Ortiz (antes Membrillar) de Asamblea a Santander; Gregoria Matorras de San Martín de Corrales a Rivera Indarte; Juan A. García de Cuenca a Concordia; Manuel de San Ginés de Juan A. García a Elpidio González (antes Indio); Pedernera de Asamblea a Avelino Díaz; Pedernera de Corrales a Vías del F. C. N. G. Belgrano; Pumacahua de Avda. del Trabajo a Asamblea; Tabaré (N) de Varela a Rivera Indarte, que deben presentarse a la Dirección General de Catastro y Vía Pública, calle Balcarce 278, a fin de verificar la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles, fijándose para tal objeto un plazo improrrogable de diez (10) días a contar de la fecha.

Expirado este plazo y durante los cinco (5) días subsiguientes, deberán formularse las reclamaciones referentes al prorrateo de las obras ante la Administración de Pavimentos, calle Sarmiento 1901, en donde estarán a disposición de los contribuyentes los diagramas y planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga. — El Secretario de Hacienda y Administración.
e.1º|8-Nº 5.325-v.11|8|60

### Secretaría de Finanzas

**BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA**
**Agente Financiero del Gobierno Nacional**

Se comunica, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 754 del Código de Comercio y según acta labrada ante el escribano de esta Capital, don Ricardo M. Grimau, con fecha 11 del actual, que han dejado provisoriamente de tener efectos legales las Letras de Tesorería de la Nación números 740, 741 y 742, de m$n. 25.000 cada una, extendidas al portador, fechadas 24 de diciembre de 1959 y con vencimiento 23 de diciembre de 1960.

Buenos Aires, 12 de julio de 1960.
$ 9.600.— e.23|7-Nº 38.664-v.29|8|60

## MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

Se hace saber a todos los que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en la Caja de Accidentes del Trabajo, calle Junín 1060, Capital, con motivo de los accidentes mortales que fueron víctimas las personas que se mencionan, que deberán presentarse con los documentos requeridos a tal fin.

AGUILERA REINALDO
AMARILLO FERNANDO RUBEN
ALARCON DURBAL
AGUIRRE RUPERTO EUSEBIO
ALFONSO DANIEL APOLONIO
ASEF GARAL FELIX
ANDREOLI RENE ISAIAS
BENITEZ ANATOLIO
BURGOS ANGEL REIRERIO
BELLONI PIERINO
BENEDICTO RAFAEL
BRITO MARTIN VICTORIANO
BATTAGLIA ANTONIO
BORIS PIETRO
CORINO FELIPE
CORDOBA HECTOR FAUSTINO
CILLERO ABEL SERVILIANO
CICCARELLI RICARDO
CRISPINO FRANCISCO ANTONIO
CAPRISTO CAYETANO
CORREA JUAN PABLO
CHIAPAROLI HECTOR ORLANDO
COWES ERNESTO
COTNIC ALBINO
CRUZ ZACARIAS
CAIFNAL JUAN
DUARTE AVILA MANUEL
DEICAS RAMON
DENERAK SANTORUM CESAR GUSTAVO
DIAZ PEDRO LEANDRO
DIAZ ANTONIO
ESPINDOLA LUIS M.
ESTECHE JUAN RAMON
ESPINOZA DOLORES
ESPECHE ANTONIO
FACCIO JUAN
FEGAN MIGUEL FERNANDO
FRANCO FELIX
FERRARI MARIO ALBERTO
GOMEZ JOSE RAMON OCTAVIO
GOMEZ FERNANDO
GARNICA
GODOY RAMON ANDRES
GEDER JUAN CARLOS
GRACIA PATRICIO EXALTACION
GONZALEZ ORLANDO HORACIO
HENSCHIEN STENER COLIN
HOLLFMAN ALFREDO
HURCHI JOSE
JARA CANDIDO
JOFRE ENRIQUE
LUONGO ANDRES
LORENZO CESAR ALBERTO
LETTINI VITTO
LATORRE JOSE DEL CARMEN
LUMIRATO ANGEL ANTONUCIO
LEIVA JULIO
LUCERO PEDRO
LAZARTE SALOMON DE JESUS
MORALES RICARDO BENEDICTO
MORELLO BAUTISTA
MONTIEL
MAIDANA IRINEO CEFERINO
MOREIRA MANUEL
MARTINEZ ELEAZAR
MUGGELBERG JOSE C.
RENGA FERDINANDO
RIZZO RUBEN FRANCISCO
ROJAS FRANCISCO MARCELINO
ROVATI ERNESTO
SASSOLA VILDO
SOURIGUES CARLOS ISMAEL
SOLOA PABLO
SILVESTRIS NICOLAS
SALDIVIA DOMINIANO
SALAS AINAR AMBROSIO
SPIZZO RICARDO
SOMBRA ISIDRO
SANTAMARIA EDUARDO
SULICOY ROLANDO
VEGA JUAN CARLOS
VALENZUELA LEON
ZOCCARO LUIS
ZEBALLOS JUAN BAUTISTA
ORTEGA CRISTOBAL GUIDO
OGIALORO ALFREDO
OCHOA JUSTO BLAS
PAULSEN ALEJANDRO TEOBALDO
PALACIO RAMON ROMAN
PERALTA HORACIO
PIERUCCIONI GISBERTO
PAZ JUAN ALBERTO
PAREDES PONCIANO
PEREZ AVELINO
PEREZ FUNEZ DELFINO
POLE ANTONIO
PASSARELLO SALVADOR
PEÑA PEDRO ANIBAL
PEREZ JOSE
PERSICO JOSE
QUITAN JOSE FRANCISCO
QUINTELA ANGEL MIGUEL
RODRIGUEZ IGNACIO
ROSALES JOSE MARIA FERNANDO ASCENCIO
RODRIGUEZ OSCAR J. B.
ROMAN HIRAM
RAMIREZ ANIBAL PANTALEON
ROJAS ANDRES
SIERRA ADOLFO
SALAZAR ISABELINO
SORIA JUAN AGUSTIN
STRIJAK JUAN
SALDIVIA HECTOR TOMAS
SEGOVIA CARMELO
SALATE GABRIEL ABEL
SEPULVEDA ANDRES
SHUTTE RICARDO SIDNEY
SANTOS MARTINIANO
TORRILLA JUAN
VIDAL IZAGUIRRE PRUDENCIO
VEGA FELIPE
ZANASSI RODOLFO.
e.29|7-Nº 5.271-v.3|9|60

# LICITACIONES NUEVAS

## PRESIDENCIA DE LA NACION

**COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA**
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION
**División Adquisiciones**

Llámase a licitación pública Nº 31|60 (Exp. 742|60), para contratar la provisión de 100 (cien) horas de vuelo a cumplirse en 100 (cien) días de plazo, en aviones "Cessna 182|180" o tipo similar, en los que se montará equipo apropiado de esta Comisión Nacional, para realizar registros radiométricos y radioaltimétricos para la prospección de minerales nucleares en la faja de provincias andinas de Salta hasta Chubut. Las características del trabajo a realizar, etc., constan en el pliego de bases y condiciones generales y especiales y especificaciones técnicas que puede ser consultado y retirado sin cargo en el local de la División Adquisiciones de la C.N.E.A., Avda. L. Gral. San Martín 8250, 2º P., Capital Federal (T.E.: 70-7711, Int. 66), diariamente, de 9.30 a 17.30 horas. La apertura de las propuestas se efectuará el día 18 (dieciocho) de agosto de 1960, a las 15 (quince) horas, en el local indicado, en presencia de los interesados que concurran. — El Jefe del Departamento de Administración.
e.8|8-L. Nº 5.502-v.10|8|60

## MINISTERIO DE ECONOMIA

### Secretaría de Agricultura y Ganadería

**JUNTA NACIONAL DE GRANOS**

Llámase a Licitación Pública número 262-P|60 para la adquisición de cubiertas y cámaras de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad calle Bartolomé Mitre 659 4º piso, oficina 428, Capital Federal. — El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 30 de agosto del año en curso, a las 17 horas, en la Gerencia precitada. — Buenos Aires, 8 de agosto de 1960.
e.8|8 Nº L.5.509 v.20|8|60

### Secretaría de Finanzas

**BANCO HIPOTECARIO NACIONAL**

Llámase a Licitación Pública Nº 937, a realizarse el día 13 de setiembre de 1960 a las 17 horas, para la provisión y colocación de mesas y taburetes fijos del comedor de empleados en el tercer piso de la Obra Nueva Edificio Casa Central, ubicada en el predio comprendido por las calles Defensa, H. Yrigoyen, Balcarce y Alsina Capital Federal, con un presupuesto de $ 942.920.— m|n.

Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas, en el Departamento de Suministros Hipólito Yrigoyen 360, entrepiso, Capital Federal, lugar donde se suministrará el pliego, previo pago en Avenida San Juan 250, Capital, de la suma de $ 200.— m|n.

Las ofertas deberán ser acompañadas del depósito del 1 o|o del valor del presupuesto oficial. — Las propuestas que no se presenten con todos los requisitos exigidos por las bases o que ofrezcan variantes no admitidas serán rechazadas sin otra consideración.
e.8|8 Nº L.5.507 v.20|8|60

Llámase a licitación pública Nº 581, para el día 5 de septiembre de 1960, a las 16,30 horas, para la provisión de guardapolvos.

Retirar pliegos de condiciones en la División Compras y Talleres, Hipólito Yrigoyen 442, piso 3º, de lunes a viernes, de 12 a 15,30 horas.

Lugar de apertura: Gerencia de Administración, 25 de Mayo 245, piso 1º, Capital.
e.8|8-L. Nº 5.506-v.16|8|60

**BANCO DE LA NACION ARGENTINA**

Llámase a licitación pública para la provisión de 37 sillas pullman anatómicas para operadores de máquinas electrónicas. — Apertura el 16|8|1960, a las quince horas, en la gerencia de Administración. — Pliegos, en División Compras, Bmé. Mitre 326, 2º piso, local 219.
e.8|8 Nº L.5.508 v.10|8|60

**CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL**

Llámase a licitación pública Nº 31-960 para contratar la adquisición de diecisiete (17) máquinas protectoras de cheques y documentos. Apertura de las propuestas: 12 de agosto de 1960, a las dieciséis horas. Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen 1760|70, 4º piso, de 12 a 17.30 horas. — La Administración.
e.8|8-L. Nº 5.505-v.10|8|60

### Secretaría de Energía y Combustibles

**YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES**

28|8|960. — Máquinas portátiles picareteo (798|60), a las 16 horas. — Pliegos y datos: Avda. R. S. Peña Nº 777, Capital Federal.
e.8|8 Nº L.5.510 v.12|8|60

Licitaciones Públicas: 31|8|960. — Chapas de acero (758|60) a las 11.30 horas. — 9|9|60. — Tanques para almacenaje y para inyección (797|60) a las 10 horas. — 15|9|960. — Construcción de una estación de almacenaje y abastecimiento de aeronafta y turbo hélice reacción (THR) en el aeropuerto de San Carlos de Bariloche (Prov. de Río Negro) (760|60), a las 10 horas. — Precio del pliego: $ 400.— m|n. — Lic. Púb. Nº 657|60: Equipos electrobomba para fuel-oil, cuya apertura programada para el día 28-7-60 fué suspendida, la misma se llevará a cabo el día 18 de agosto de 1960 a las 12 horas. Pliegos y Datos: Avda. R. S. Peña Nº 777, Capital Federal.
e.8|8-Nº L-5.512 v.12|8|60

**Licitaciones Públicas**

24|8|60 — Pinturas (778|60), a las 14.30 horas.

26|8|60 — Mangueras para aspiración e impulsión de petróleo (777|60), a las 15 horas.

19|9|60 — Caldera termo-sifón (calentador), horizontal, de 40 mts.2 de superficie de calefacción (764|60), a las 10.30 horas.

23|9|60 — Calderas semi-fija horizontal, a tubos de fuego (765|60), a las 10.30 horas.

30|9|60 — Transformadores eléctricos de potencia (773|60), a las 10 horas.

Pliegos y datos: Avda. R. S. Peña Nº 777, Capital Federal.
e.8|8-Nº L.5.513-v.20|8|60

**Comodoro Rivadavia Chubut)**

Licitación Pública Nº 25|1960. — Reparación de motores eléctricos (Apertura 8 agosto 15 horas). Se prorroga su apertura hasta el 18 de agosto, a las 15 horas. — Pliegos: $ 500.— Datos y pliegos, en la Oficina de Contrataciones de la Administración de YPF en Comodoro Rivadavia, donde se realizará el acto de apertura en presencia de los interesados que concurran.

e.8|8 Nº L.5.511 v.12|8|60

**AGUA Y ENERGIA ELECTRICA**

Llámase a licitación pública, para la provisión de materiales, a realizarse el 24 de agosto de 1960, a las horas que se detallan a continuación:

48|60, a las 12 horas. — Repuestos para motor diesel Nordberg.

49|60, a las 12.30 horas. — Cable de cobre desnudo.

Retiro de pliegos en Subgerencia de Talleres y Suministros, Lavalle Nº 1527, 1er. piso al fondo, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

e.8|8-Nº L.5.514-v.10|8|60

# MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

**Universidad de Buenos Aires FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES**

Llámase a licitación pública Nº 64 (Segundo llamado), para la provisión de un equipo de aire acondicionado para el laboratorio del VARIAN, de esta Facultad.

Apertura: División Suministros, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales el día 22 de agosto de 1960, a las 16 horas. — El Decano.

e.8|8-L. Nº 5.503-v.10|8|60

**Universidad Nacional de Cuyo FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS**

**Licitación pública, adquisición postes, rodrigones y alambres**

"Llámase a licitación pública para el día 22 de agosto próximo, a las 11.30 horas, para la adquisición de postes, rodrigones y alambres, con destino a la Facultad de Ciencias Agrarias, Expte. Nº 408-F|60."

"Los pliegos de condiciones y demás datos, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Suministros de la citada Facultad, sita en Almirante Brown 500, Chacras de Coria, Mendoza."

e.8|8-L. Nº 5.504-v.10|8|60

# MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

## Secretaría de Guerra

**DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES Dirección Administrativa y Comercial Departamento Ventas Av. Cabildo 65, Capital. T. E. 76-3630 Licitación Pública**

Nº 5.003|60: Llámase a licitación pública para el día 30 de setiembre de 1960, a las 10 horas para la venta de la producción de ácido sulfúrico comercial 98 % total o parcial y|o del excedente de vapor a 12,3 kg.|cm.2, puestos en la Fábrica Militar de Acido Sulfúrico, sita en Berisso (Pcia. de Buenos Aires).

Igualmente se contempla la alternativa de concertar un acuerdo ligado al de la venta de la producción que permita la instalación en parte del terreno libre del Establecimiento, de una Empresa Privada que utilice como materia prima o producto terminado el ácido y vapor producidos.

La producción que se ofrece es de 20.000 tn|año de ácido sulfúrico 98 % y de 2.040 kg|hora de vapor a 12.3 kg|cm.2.

Las consultas de los interesados serán evacuadas por la Dirección de Producción (Dto. Producc. Química y Extractiva). Avda. Cabildo 65, 1er piso, Buenos Aires.

Los pliegos de condiciones respectivos podrán ser retirados en el Departamento Ventas, en la misma dirección, planta baja de 7.30 a 13 horas, de lunes a sábado. — El Director General.

8|8-Nº L-5.517-v.20|8|60

**FABRICA MILITAR DE CARTUCHOS "SAN FRANCISCO" Urquiza 55 — T. E. 1525 - 1526 San Francisco (Cba.)**

Llámase a Licitación Pública Nº 5|60, para el día 18 de agosto de 1960, a las 10 horas, para la venta de rezagos.

Por pliego de condiciones y demás datos, dirigirse a Fábrica Militar de Cartuchos "San Francisco", Urquiza 55, San Francisco (Cba.). — El Director.

e.8|8Nº L-5.516-v.10|8|60

**FABRICA MILITAR DE POLVORAS Y EXPLOSIVOS "JQ" T. E. Alta Gracia 35 José de la Quintana (Cba.)**

Llámase a Licitación Pública de Venta Nº 1|60 para el día 30 de agosto de 1960, a las 10 horas, por venta de 419 motores a explosión en desuso. Por pliego de condiciones y demás datos dirigirse a: Direc. Gral. de Fabricac. Militares, División Ventas, Cabildo 65, Buenos Aires o a Fca. Mil. de Pólv. y Explosivos "JQ", José de la Quintana (Cba.), debiendo las firmas interesadas remitir giro postal por la suma de m$n. 5,— valor del pliego de condiciones. — El Director.

e.8|8-Nº L.5.515-v.10|8|60

**ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA Caseros 527 — Salta Licitación Pública Nº 13|60**

Llámase a Licitación Pública número 13, para el día 30 de agosto, a las 12, o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de veinte vagonetas volcadoras para trocha de 600 milímetros, con destino al Establecimiento Azufrero Salta, Estación Caipe —Km. 1626 — FCGB, provincia de Salta. Por pliego de bases y condiciones dirigirse al Servicio Abastecimiento de este establecimiento, o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, en el horario de 8 a 13. Valor del pliego: $ 5.— moneda nacional.

e.8|8-Nº L-5.518-v.20|8|60

# MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

## Secretaría de Obras Públicas

**DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA**

Llámase a Licitación Pública Nº 263-O, hasta el día 30 de agosto de 1960, a las 18 horas, para la provisión e instalación de ventilación de archivo y fichero, por "ajuste alzado", en el edificio de la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado, sito en la Avenida Callao número 114, Capital. Presupuesto oficial: $ 219.700 m|n. Pliegos, consultas y presentación propuestas: Suministros — D. N. A., Carlos Calvo Nº 190, piso 1º, Capital: $ 40.— m|n.

Arq. Ismael G. Chiappori - Vicedirector Nacional a cargo de la D. N. A.

e.8|8-Nº L-5.519-v.20|8|60

**DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES Dirección de Suministros**

Llámase a licitación pública Nº 3.450 hasta el día 16 de agosto de 1960, a las 15,00 horas, Provisión de: Hilos de lino, cáñamo y algodón; piolas; lanillas para banderas y ojales de bronce.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, 2º piso, Capital. Pliego $ 15.00 m|n.

e.8|8-Nº L-5.520-v.10|8|60

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**

Licitación pública Nº 3.789 para la adquisición de caños de acero galvanizado, cuplas y cucharas saca muestras, m$n. 170.620,00. Presentación propuestas: 23 de agosto a las 12.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.8|8-Nº L-5.521-v.10|8|60

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**

Licitación pública de las obras de Ruta 40. Tr.: Río Grande - Río Barrancas-Variante "El Choique", Km. 58,7, Km. 79,2, m$n. 12.739.668,80. Presentación propuestas: Setiembre 2 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.8|8-Nº L-5.522-v.26|8|60

## Secretaría de Comunicaciones

**Expte. 26710 SC|60**

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 16 de agosto de 1960, a las 11 horas, en la Delegación Regional 6a. (Córdoba), para contratar la ejecución del transporte de correspondencia entre Colonia La Tordilla y Arroyito (D. R. 6a.).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la citada D. R., o a la Sección Locaciones y Transportes (DGA), Correo Central, Buenos Aires. — Raúl Adolfo Dozo, Director General de Administración.

e.8|8-Nº L-5.523-v.10|8|60

**Expte. 14730 SC|60**

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 16 de agosto de 1960, a las 11 horas, en la Delegación Regional 5a. (Santa Fe), para contratar la ejecución del transporte local de correspondencia en Humboldt (D. R. 5a.).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la citada D. R., o a la Sección Locaciones y Transportes (DGA), Correo Central, Buenos Aires. — Raúl Adolfo Dozo, Director General de Administración.

e.8|8-Nº L-5.524-v.10|8|60

## Secretaría del Transporte

**"E. F. E. A." FERROCARRIL GENERAL ROCA Licitaciones**

Licit. Privada: G. 1924|A: Cuchillas para máquinas, pliego m$n. 100, ap. 29|8|60, 9 horas. — Priv. G. 2122: Manteles de granité, trapos para platos y cubre manteles, pliego s|cargo, ap.: 29|8|60, 10 horas. — Pvda. G. 2123: Arena grano mediano, m$n. 20, ap.: 29|8|60, 11 horas. — Pvda. F. 5928: Barretas de acero, pliego m$n. 20, ap.: 31|8|60, 11 horas. — Pvda. F. 5929: Repuestos p. locs. D. E. Alsthom: Juntas varias, pliego m$n. 250, ap. 1º|9|60, 9 horas. — Pvda. F. 5930: Tornillos, suspensiones, ruedas, zapatas, horquilla, virola, tacos de acero, pliego m$n. 200, ap.: 1º|9|60, 10 horas. — Pública G. 2124: Peine para roscar, mechas, escariadores y fresas, pliego m$n. 70, ap.: 2|9|60, 9 horas. — Pública F. 5931: Cadenas centrales para coches y vagones, pliego m$n. 100, ap. 2|9|60, 10 hs. Pública F. 5932: Virolas, tuercas, tornillos, pernos, bujes, etc., de acero, dulce y latón, pliego m$n. 150, ap.: 5|9|60, 9 horas. — Pvda. G. I. 2125: Repuestos para equipos "Carrier", pliego s| cargo, ap. 22|9|60, 9 horas. — Pública G. I. 2126: Cobre en lingotes, pliego m$n. 200, ap. 23|9|60, 9 horas.

Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en los Almacenes Generales, R. de Escalada (Secc. Muestrario), todos los días hábiles menos sábados, de 8 a 13 horas.

e.8|8-Nº L-5.525-v.12|8|60

# MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

**DIRECCION DE MATERNIDAD E INFANCIA Expediente Nº 16.970/60**

Llámase a Licitación Pública número 153/60 para el día 31 del mes de agosto de 1960, a las 17 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a la Dirección de Maternidad e Infancia (P/diversas dependencias de este Ministerio, por la campaña encarada p/la lucha contra la mortalidad infantil, y durante el año 1960.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones — Sección Contrataciones Centralizadas — Paseo Colón 329 — 8º Piso — Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: adq. de leche en polvo y derivados.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1960. — El Director Gral. de Administración.

e.8|8-Nº L.5.527-v.20|8|60

**SANATORIO "SOMMER"**

**Expedientes Nº 45.622|60 y Nº 45.624|60**

Llámase a Licitación Pública número 10|61 para el día 31 del mes de agosto de 1960, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Sanatorio "Sommer" y durante el año 1960/1961.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones — Sección Contrataciones Centralizadas — Paseo Colón 329 — 8º Piso — Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: adq. frutas, verduras frescas, pescado, papas, pan, carne vacuna, ovina y mondongo.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1960. — El Director Gral. de Administración.

e.8|8-Nº L.5.528-v.20|8|60

**INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL**

**Expediente Nº 2.443/60**

Llámase a Licitación Pública Nº 32|60 —2º llamado—, para el día 16 de agosto de 1960, a las 16 horas, para contratar la reparación integral de un automóvil Ford, V 8, Modelo 1946. Chapa 311.830, y cambio de piezas del mismo, existente en el Instituto Nacional de Salud Mental, Callao 1387, Capital. La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas, Sección Licitaciones Públicas, sito en la calle Callao 1387, Piso 3º, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Dependencia. — El Director Administrativo.

e.8|8-Nº L.5.529-v.10|8|60

**DIRECCION DE ABASTECIMIENTO Y PRODUCCION Expediente Nº 49.665|60**

Llámase a Licitación Pública número 155|60, para el día 31 del mes de agosto de 1960, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a la Dirección de Abastecimiento y Producción (P|Hospitales de Villa Zagala y de Santiago del Estero), y durante el año 1960.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado departamento.

Las necesidades se refieren a: adq. de granité, tela vasca y tela afelpada.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1960. — El Director General de Administración.

e.8|8-Nº L-5.526-v.20|8|60

# PODER LEGISLATIVO

**IMPRENTA DEL CONGRESO DE LA NACION**

Llámase a licitación pública para la provisión de 50.000 kilogramos de papel para diario tipificado en bobinas de 112 cms. de ancho. — Apertura: 29|8|1960, a las 16 horas. — Pliego de condiciones particulares en la Contaduría de la Imprenta del Congreso, Rivadavia 1850, Capital Federal, de 10 a 19 horas, de lunes a viernes.

e.8|8-Nº L.5.530-v.30|8|60

# PROVINCIAS

**PROVINCIA DEL NEUQUEN MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES Licitación Pública Nº 17/60**

Apertura: 26 de agosto de 1960, a las 16 horas. — Llámase a licitación pública para la provisión de instrumental Científico, muebles, ropas y artefactos eléctricos con destino al Hospital Rural de Junín de los Andes, dependiente de la Dirección General de Salud Pública de la provincia.

Informes y Pliegos de Condiciones: sin cargo en la Dirección de Suministros, calle Presidente Roca 341, Neuquén, y en la Casa del Neuquén, Callao 237, Buenos Aires.

e.8|8-Nº L.5.531-v.20|8|60

# LICITACIONES ANTERIORES

# PRESIDENCIA DE LA NACION

**COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA Departamento de Administración División Adquisiciones Exp. 721/60**

Llámase a Licitación Pública Nº 30|60 para contratar la provisión de Cubiertas para Automotores, de diversas medidas. El pliego de bases y condiciones generales y especiales puede retirarse sin cargo en el local de la División Adquisiciones, Av. L. Gral. San Martín 8250, 2º P., Cap. Fed. (T. E. 70-7711, int. 66), en días hábiles, de 9 30 a 17.30 horas. La apertura del acto se llevará a cabo en el local indicado, el día 23 (veintitrés) de agosto de 1960, a las 15 (quince) horas, en presencia de los interesados que concurran. — El Jefe del Departamento de Administración.

e.1º|8-Nº L.5.326-v.11|8|60

# MINISTERIO DEL INTERIOR

**SESQUICENTENARIO DE LA REVOLUCION DE MAYO LEY Nº 14.587 Comisión Nacional Ejecutiva**

Llámase a licitaciones públicas números 525, 526 y 527, C.N.E., hasta el día 19 de agosto próximo, a las 16 horas, para la concesión de:

Licitación 525: La explotación de una confitería y restaurante.

Licitación 526: La explotación de cinco kioscos, tipo "copetín al paso".

Licitación 527: La explotación de la venta, en 27 kioscos, con servicio ambulante (helados, bebidas sin alcohol y varios), dentro del recinto de la Exposición-Feria del Sesquicentenario de la Revolución de Mayo.

Consultas y pliegos en el Ministerio de Obras y Servicios Públicos, Avenida 9 de Julio 1925, 2º piso, oficina 210. — Precio del ejemplar: Nº 525, $ 200 —; Nº 526, $ 100.— y Nº 527, $ 100.— m|n.

Apertura en la sede de la Comisión Nacional Ejecutiva, Larrea 1440, Capital Federal.

e.4|8-Nº L. 5.478-v.10|8|60

# MINISTERIO DE ECONOMIA

## Secretaría de Agricultura y Ganadería

**JUNTA NACIONAL DE GRANOS**

Llámase a Licitación Pública número 259-P/60, para la adquisición de 50.000 kilogramos de insecticida de la siguiente composición:

| | |
|---|---|
| Piretrinas senergizadas ...... | 0,06 % |
| Butóxido de Tiperonilo ...... | 1,00 % |
| Solvente (aproximado) ...... | 3,50 % |
| Talco a Diatomeas (aprox.) .. | 10.50 % |
| Harina de trigo c. s. p. ...... | 100,00 % |

De acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 428, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el 23 de agosto del año en curso, a las 17 horas, en la Gerencia precitada. — Bue-

nos Aires, 29 de julio de 1960. — Gerente de Administración y Contabilidad.
e.29|7-Nº L-5.250-v.9|8|60

## Secretaría de Hacienda

**DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO**

Llámase a licitación por las siguientes contrataciones:

Expte. Nº 342.724|60 C. de M. Apertura: el 30|8|60, a las 13 horas.

Prov. instalación y puesta en funcionamiento de un equipo de recuperación y enfriamiento del agua proveniente de los molinos de fabricación de tintas.

Expte. Nº 341.576|60. Apertura el 21|9|60, a las 13 horas.

Prov. de pigmentos p|fabricación de tintas.

Informes y pliegos: En la D. Gral. de Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, Capital Federal.
e.5|8-Nº L. 5.481-v.18|8|60

Llámase a licitación pública por las siguientes contrataciones:

Apertura, el 30|8|60.

Expte. Nº 317.338|60 D.G.S.E., a las 13,30 horas: Lámparas y tubos eléctricos.

Expte. Nº 317.384|60, a las 14,10 horas: Jabón mineral, polvo jabonoso, etc.

Expte. Nº 317.355|60, a las 14,50 horas: Papel higiénico.

Apertura el 31|8|60.

Expte. Nº 317.392|60, a las 13 horas: Trapos de piso, repasadores.

Informes y pliegos: En la D. G. Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, Capital Federal.
e.5|8-Nº L. 5.493-v.18|8|60

**Expediente Nº 317.243|60**

Llámase a licitación pública para el día 23 de agosto de 1960, por las siguientes contrataciones:

Expediente Nº 316.527|60, C. de M., a las 13 horas: provisión de productos químicos.

Expediente Nº 317.188|60, D. G. S. E., a las 13.30 horas: papeles varios, cartulina.

Informes y pliegos: En la D. G. de Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, Capital Federal.
e.29|7-Nº L-5.251-v.9|8|60

## Secretaría de Finanzas

**BANCO HIPOTECARIO NACIONAL**

Llámase a licitación pública Nº 935, a realizarse el día 1º de septiembre de 1960, a las 17 horas, para la provisión y colocación de vidrios, vitreas, cristales y espejos con sus correspondientes accesorios para aberturas y baños generales ubicados en el tercer piso de la 1a. a 4a. etapa y para aberturas de 4º, 5º y 6º piso de la 1a. a 4a. etapa, con destino a la Obra Nuevo Edificio Casa Central, ubicada en el predio comprendido por las calles Defensa, H. Yrigoyen, Balcarce y Alsina, Capital Federal, con un presupuesto oficial de $ 360.900 m|n.

Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas, en el Departamento de Suministros, Hipólito Yrigoyen 366, entrepiso, Capital, lugar donde se suministrará el pliego, previo pago en Avenida San Juan 250, Capital, de la suma de $ 200.— m|n.

Las ofertas deberán ser acompañadas del depósito del 1% del valor del presupuesto oficial.

Las propuestas que no se presenten con todos los requisitos exigidos por las bases o que ofrezcan variantes no admitidas, serán rechazadas sin otra consideración.
e.5|8-Nº L. 5.482-v.12|8|60

Llámase a Licitación Pública Nº 934, a realizarse el día 6 de septiembre de 1960, a las 17 horas, para contratar la "mano de obra" para la ejecución de los trabajos de: Instalaciones de Alumbrado, Fuerza Motriz, Canaletas de Piso y Canalizaciones para corrientes débiles, correspondientes al 2º piso de la. a 4a. Etapas, de la Obra Nuevo Edificio Casa Central, ubicada en el predio comprendido por las calles Defensa, Hipólito Yrigoyen, Balcarce y Alsina, Capital Federal, con un presupuesto oficial de $ 579.345 m|n.

Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas, en el Departamento de Suministros, Hipólito Yrigoyen 366, entrepiso, Capital Federal, lugar donde se suministrará el pliego, previo pago en Avenida San Juan 250, Capital, de la suma de $ 200.— m|n.

Las ofertas deberán ser acompañadas del depósito del 1 o|o del valor del presupuesto oficial.

Las propuestas que no se presenten con todos los requisitos exigidos por las bases o que ofrezcan variantes no admitidas, serán rechazadas sin otra consideración.
e.2|8-Nº L-5.376-v.12|8|60

Llámase a Licitación Pública Nº 932, a realizarse el día 2 de septiembre de 1960, a las 17 horas, para la ejecución de los Parques, Jardines y la Forestación del Barrio "Presidente Vicente López y Planes", ubicado entre las Avenidas General Paz y Avelino Díaz, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, con un presupuesto oficial de $ 971.686 m n.

Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas en el Departamento de Suministros, Hipólito Yrigoyen 366, entre piso, Capital Federal, lugar donde se suministrará el pliego, previo pago en Avenida San Juan 250, Capital, de la suma de $ 100 m n. por las Bases Generales y $ 100 m|n. por las Cláusulas Particulares y Plano.

Las ofertas deberán ser acompañadas del depósito del 1 % del valor del Presupuesto Oficial.

Las propuestas que no se presenten con todos los requisitos exigidos por las bases o que ofrezcan variantes no admitidas, serán rechazadas sin otra consideración.
e.1º|8-Nº L.5.330-v.11|8|60

## Secretaría de Energía y Combustibles

**YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES**

**Licitaciones Públicas**

Lic. Púb. 666/60. — Provisión y montaje de 25 baterías semiautomáticas para petróleo destinadas al Flanco Sud de Comodoro Rivadavia (18|8|60 - 12 hs.). — Se prorroga apertura para el 29|8|960, a las 15.30 horas.

Pliegos y datos: Avda. Roque Sáenz Peña Nº 777, Capital Federal.
e.4|8-Nº L.5.471-v.9|8|60

Llámase a Licitaciones Públicas, número 47|60 (2º llamado) por Electrobombas centrífugas y número 53|60 por caños y accesorios. Apertura 23 de agosto de 1960 a las 15 y 15,30 horas respectivamente. Informes y pliegos en Av. R. S. Peña Nº 1190, Capital de 14 a 17 horas.
e.3|8-Nº L-5.390-v.13|8|60

29|9|60, Surtidores (703|60), a las 15 horas.

Pliegos y Datos: Avda. R. S. Peña número 777, Capital.
e.3|8-Nº L-5.389-v.13|8|60

**Comodoro Rivadavia (Chubut)**

Licitación Pública Nº 13|960: "Tendido de red subterránea para alumbrado público y alimentación de casas en Barrio San Martín Este".

Apertura: 22 de agosto de 1960, a las 11.30 horas.

Pliegos: $ 500 m|n.

Datos y pliegos en la oficina de Contrataciones de la Administración de "YPF" en Comodoro Rivadavia, donde se realizará el acto de apertura en presencia de los interesados que concurran.
e.6|8-Nº L-5.497-v.11|8|60

Licitación Pública Nº 9.960. — "Tendido línea telefónica en la zona comprendida entre la Batería 30 CS. y el Pozo 0-21".

Apertura: 23|VIII|960, a las 15.30 horas.

Pliegos: $ 500.— m|n.

Datos y pliegos en la Oficina de Contrataciones de la Administración de "YPF", en Comodoro Rivadavia, donde se realizará el acto de apertura en presencia de los interesados que concurran.
e.1º|8-Nº L. 5.334-v.11|8|60

30|8|60. — Válvulas de bronce (733|60), a las 11.30 horas.

30|8|960. — Transformadores eléctricos de potencia en baño de aceite (746|60), a las 14 horas.

31|8|60. — "Provisión, montaje y renovación de la red eléctrica de iluminación exterior, instalación de una central automática, etc." en la Planta de Almacenaje, Ing. White (Prov. Buenos Aires) (684|60), a las 10 horas. — Precio del pliego $ 500.— m|n.

15|9|960. — Transformadores eléctricos de potencia, en baño de aceite (742|60), a las 15 horas.

26|9|960. — Mangas de presión para circuito de inyección equipo Rotary (748|60), a las 15 horas.

Licitación Pública Nº 496|60. — Construcción y provisión de 70 casillas dormitorios con instalación eléctrica, amuebladas, tipo exploración (5|8|960), 11.30 horas), se prorroga su apertura para el día 5 de septiembre de 1960, a las 10 horas. — Precio del pliego $ 500.- m|n.

Pliegos y datos: Avda. R. S. Peña 777, Capital Federal.
e.1º|8-Nº L. 5.335-v.11|8|60

Licitación Pública Nº "IEP. 364", aditivo para elaborar aceites lubricantes. Apertura: 24 de agosto de 1960, en Buenos Aires, simultáneamente en los EE. UU. de A. (Nueva York) coincidentemente, a las doce (12) hora argentina.

Pliegos y datos: Avda. R. S. Peña número 777, Capital Federal y oficina de Y. P. F. en Nueva York.
e.29|7-Nº L-5.252-v.9|8|60

**GAS DEL ESTADO**

**Licitación Pública**

Pliego Nº 4.155: Venta de dos turbo-generadores y equipos complementarios. Prorrogada para el 5|9|60, a las 14.30 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 12 a 19.45 horas.
e.6|8-Nº L-5.498-v.9|8|60

Pliego Nº 4.182: Válvulas de acero al carbono, tipo exclusa serie ASA 400 de 152 mm. ⌀ nominal. Apert. 16|8|60 a las 16 horas.

Pliego Nº 4.183: Caños y accesorios de hierro galvanizado. Apert. 16|8|60 a las 17 horas.

Pliego Nº 4.185: Venta sin base de bombas a vapor vertical y horizontal, electrobombas p|agua, aceites y ácidos, y repuestos varios. Apert. 30|8|60 a las 15 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170 de 12 a 19.45 horas.
e.6|8-Nº L.5.499-v.11|8|60

**Licitación Pública**

Pliego Nº 4.179: Adq. 30.000 mts. Caños de Acero negro con o sin costura de 609,6 mm., de acuerdo a norma ASTMA - 139 Grado B o API 5 L. Apertura 23|8|60 a las 16 horas.

Pliego Nº 4.180: Vivienda p|encargado oficina y plataforma p|cilindros de gas envasado en Pto. Deseado, Prov. de Santa Cruz. Apert. 26|8|60 a las 15 horas.

Pliego Nº 4.181: Soldaduras aluminio-cupro térmicas, anodos de grafito y anodos de zinc de forma tronco cónica. Apert. 23|8|60 a las 17 horas. Retirar pliegos en Alsina 1170, de 12 a 19,45 horas.
e.3|8-Nº L-5.391-v.13|8|60

**Pliego Nº 4.171**

compresores tipo Roots de 10.000 M.3|H y de 1 compresor Winterthur de 5.000 M.3|H. Importados. Nuevos. Sin uso. Facilidades de pago. Apert. 26|9|60, a las 15 horas. Retirar pliegos en Alsina 1170, de 12. a 19.45 horas.
e.1º|8-Nº L.5.336-v.11|8|60

Pliego Nº 4.170: Provisión gas natural a instal. y barrio viviendas Frigorífico, Cap. (Río Grande), tierra del Fuego. Apert. 22|8|60 a las 15 horas.

Pliego Nº 4.176: Adq. 83.000 mts. caños de acero al carbono sicostura o soldado plaita presión s|norma Api de 168.27 mm. diámetro y en espesores de 6.35 mm. y 10.97 mm. — Apert. 22|8|60 a las 17 horas.

Pliego Nº 4.177: Adq. 100.000 metros caños de acero negro, con o sin costura de 273 mm. diámetro exterior de acuerdo a la norma Api — 5L — grado, B. — Apert. 23|8|60 a las 15 horas. — Retirar pliegos en Alsina 1170 de 12 a 19,45 horas.
e.30|7-Nº L-5.321-v.10|8|60

# MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

**Universidad Nacional del Litoral**
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, COMERCIALES Y POLITICAS**

Llámase a Licitación Pública número 3, para la adquisición de libros para la Biblioteca "Estanislao Zeballos".

Apertura de sobres: 26 de agosto 1960, a las 11 horas.

Pliegos de condiciones e informes: División Contaduría, Bd. Oroño 1261, Rosario. — El Contador de la Facultad.
e.6|8-Nº L-5.496-v.9|8|60

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR**
**Licitación Pública Nº 12**
**Expte. Q.D. 1960|60**

DROGAS PARA LABORATORIOS

Se llama a licitación pública para provisión de drogas destinadas al laboratorio de química.

Valor aproximado: $ 302.160.80 m|n.

Informes documentación y presentación de presupuestos: Oficina de Suministros. Avda. Colón 80, Bahía Blanca.

Apertura: 25 de agosto de 1660, a las 10 horas, en el mismo local.
e.5|8-Nº L. 5.480-v.8|8|60

**Facultad de Ciencias Económicas**
**Expediente Nº 428|59|60**

Llámase a licitación pública para el día 31 de agosto de 1960, a las 11 horas, para la adquisición de mesas de lectura y sillones para la Biblioteca de la Facultad, por un valor de 1.000.000.— de pesos moneda nacional.

Los interesados podrán retirar los diseños y pliego de condiciones en la Contaduría de la Facultad, Córdoba 2122, 1º piso, de 9 a 12 horas.

Valor del legajo, m$n. 100.—
e.4|8-Nº L. 5.479-v.16|8|60

**DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES**
**Expediente: D. 1.178/60**

Llámase a "Licitación Pública Nº 22" primer llamado, cuya apertura tendrá lugar el día 22 de agosto del corriente año, a las 15 hs., con el objeto de resolver la adquisición de un mil quinientos metros de gabardina color azul acero con destino a la confección de uniformes.

El acto se llevará a cabo en la Div. Compras de la Dirección Nacional de Institutos Penales, calle Paso 550, Capital, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, Pliegos de Bases y Condiciones, etc.; dirigirse a la mencionada División todos los días hábiles de lunes a viernes, de 13.30 a 19.30 hs. — El Director de Administración.
e.28|7-Nº L.5.229-v.8|8|60

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN**
**FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA**
**Licitación Pública Nº 1**

Llámase a licitación pública por el término de quince días, para la provisión de: Un Espectrofotómetro con destino a esta Facultad. La licitación se llevará a cabo el día doce de agosto corriente a horas 12, en el local de la Contaduría, Ayacucho 482. Para pliegos y demás antecedentes solicitarlos en la Sección nombrada o en la Representación Universitaria en Buenos Aires, Florida 846. — Fdo.: Dr. Osvaldo A. Fonio, Decano. — Fdo.: Proc. Nac. Dardo M. Soria, Secretario Interino.
e.3|8-Nº L.5.40f-v.12|8|60

**Licitación Pública Adquisición**
**Tractor e implementos**
**Expte. Nº 313 F|60**

Llámase a licitación pública para el día 18 de agosto, próximo, a las 11.30, para la adquisición de un tractor de 60 HP. rodado neumático e implementos y otras máquinas agrícolas, con destino a la Facultad de Ciencias Agrarias.

Los pliegos de condiciones y demás datos, se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina de Suministros de la citada Facultad, sita en Almirante Brown 500, Chacras de Coria, Mendoza.
e.1º|8-Nº L.5.227-v.11|8|60

**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES**
**FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES**

Llámase a Licitación Pública Nº 37 por el término de diez (10) días, para contratar la provisión de libros, obras y publicaciones periódicas para la Biblioteca de esta Facultad.

La apertura de las propuestas se efectuará públicamente el día 8 de septiembre de 1960, a las 18 horas en el local de la Sección Licitaciones y Compras de la Facultad de Dcho. y Ciencias Sociales, Avda. Pte. Figueroa Alcorta 2263, 2do. piso, Cap. Federal.

Para pliegos de bases y condiciones, dirigirse a dicha Sección todos los días hábiles de 16 a 19 horas.

Buenos Aires, 29 de julio de 1960. — El Contador de la Facultad.
e.1º|8-Nº L.5.328-v.11|8|60

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE**
**ESCUELA DE MEDICINA**
**Licitación Pública Nº 1/60**

Llámase a licitación pública para la adquisición de Instrumental Científico-General por pliegos de condiciones generales y particulares, concurrir a Sargento Cabral 2001, Corrientes.
e.28|7-Nº L.5.231-v.8|8|60

**FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS**
**Contaduría**
**Licitación Pública Nº 2**

Llámase a licitación pública para provisión de Instrumental Científico para el ejercicio en curso. — Crédito $ 5.000.000.— m|n.

Fecha de apertura: 19 de agosto de 1960, 10 horas. Lugar: Contaduría de la Facultad, Pabellón "Chile", Ciudad Universitaria, Córdoba, donde deberán solicitarse los pliegos respectivos.
e.28|7-Nº L.5.233-v.8|8|60

# MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

## Secretaría de Guerra

**DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS**
**Azopardo 250, 8º Piso, Capital**
**Licitación Pública Nº 237, para el día 19 de agosto de 1960**
**Campo de Mayo**
**(Provincia de Buenos Aires)**

Nº 237 — Hora: 10,30. — Provisión de 48 camas metálicas con elásticos ortopédicos, construídas de acuerdo al modelo C.N. 2, con destino al Liceo Militar "General Paz", a entregarse en los Depósitos de la Dirección General de Ingenieros en Campo de Mayo. — Depósito de garantía de licitación: 1 % sobre el monto total de la oferta, si excede de $ 100.000 m|n. — Precio de la Documentación Técnica: $ 15 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires,

agosto de 1960. — Jefe Departamento Administrativo.

e.5|8-Nº 5.483-v.8|8|60

Licitación Pública Nº 231, para el día 25 de agosto de 1960:

Ciudad de Buenos Aires

Apertura, hora 10.30: Provisión de 3.425 m. de cable armado subterráneo, para tensión de servicio hasta 1.000 V., de 3 por 25|16 mm2. de sección y 330 m. idem. idem, pero de 3 x 35|16 mm2. de sección, con destino a la obra: Hospital Escuela "José de San Martín". Depósito de garantía de licitación, 1 o/o sobre el monto total de la oferta si excede de $ 100.000 m|n. Precio de la documentación técnica, $ 10.— m|n. Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e/informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, julio de 1960. — Jefe Departamento Administrativo.

e.29|7-Nº L-5.258-v.9|8|60

**Inspección Regional Centro**
**Bedoya 451 - Córdoba**

**Licitación Pública Nº 13 (trece)**

Apertura: 8 de agosto de 1960, 10 horas.

Provisión de dos mil ciento veinticinco metros con doce centímetros cuadrados de mosaicos calcáreos rojo vainilla, de 20 x 20 centímetros, de 25 milímetros de espesor y 3 milímetros de pastina. Regirán los pliegos de condiciones generales de la Dirección General de Ingenieros. — Tcnl. Oscar Juan Héctor Colombo, Inspector Regional.

e.25|7-Nº L-5.168-v.10|8|60

**FABRICA MILITAR RIO TERCERO**

**Venta de materiales**

Lic. Pca. 10/60. — Aceros Especiales y Comunes. — Apertura: 11 de agosto de 1960, a las 12 horas. — Pliegos e informes: Fábrica Militar Río Tercero, Río Tercero, Córdoba, T. E. 56.

e.3|8-Nº L.5.403-v.11|8|60

**DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES**

**Licitación Pública Nº 515/60 (DCI)**

Llámase a Licitación Pública para contratar la "Provisión e instalación de una grúa puente de accionamiento eléctrico de 15|3 Tn", con destino a la Fábrica Militar de Aceros, sita en Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires. Apertura de propuestas: 30 de agosto de 1960 a las 9 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65 tercer piso, Buenos Aires.

Pliego de Condiciones: Podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 50 el ejemplar en el citado departamento, todos los días hábiles de 9 a 11 horas.

Depósito de garantía: 1 % del monto de la propuesta, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés.

Fdo : Eladio José Salar, Ingeniero Mecánico y Electricista, a cargo del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.1º|8-Nº L.5.328 v.19|8|60

## Secretaría de Marina

**DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL**

Llámase licitación pública 25 de agosto de 1960, a 16 horas, ejecución obra "Provisión y colocación de vitrales artísticos para la capilla "Stella Maris", de Vicariato Castrense de las Fuerzas Armadas", Capital Federal.

Presupuesto oficial: $ 1.915.000.— m|n
Garantía de licitación: $ 19.150.— m|n.
Costo del legajo: $ 1.000.— m|n.

Consulta pliego, venta de legajos y entrega de propuestas, Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Avda. Eduardo Madero Nº 351, Capital.

e.1º8-Nº L-5.339-v.11|8|60

**PREFECTURA NACIONAL MARITIMA**

**Expediente D-17.304-c/v/60**

Llámase a Licitación Pública Nº 28 para el día 1º de septiembre de 1960, a las 10 horas, para contratar la provisión de (1) una máquina linotipo nueva o usada en perfecto estado de funcionamiento, semejante al modelo "Cometa 300" de la línea marca "Linotype" para componer texto hasta medida 28, con motor eléctrico corriente continua 220 V., con (2) dos magazines y (2) dos moldes; (4) cuatro juegos de matrices cuerpo 8 y 10 blanca y negra; blanca, bastardilla y versalita.

Apertura de las propuestas en la Dirección de Administración; pliego de bases y condiciones generales en la División Compras, Paseo Colón 533, 7º piso. Consultas de 12.30 a 18.30 horas. — El Prefecto Nacional Marítimo.

e.1º|8-Nº L-5.340-v.11|8|60

**Expediente D-17.843-c|v|60**

Llámase a Licitación Pública Nº 29, para el día 1º de setiembre de 1960, a las 10.30 horas, para contratar la provisión de cámaras y cubiertas para automotores.

Apertura de las propuestas en la Dirección de Administración; pliegos de bases y condiciones generales en la División Compras, Paseo Colón 533, 7º piso. Consultas, de 12.30 a 18.30 horas. — El Prefecto Nacional Marítimo.

e.1º|8-Nº L-5.341-v.11|8|60

## Secretaría de Aeronáutica

**D I N F I A**

**FABRICA MILITAR DE AVIONES**

Llámase a Licitación Pública Nº 1160 (Fábrica de Automóviles), para la construcción de 4.000 Elásticos Traseros para Rastrojero Diesel, según Plano RD.03-02-001. — Apertura: 29 de agosto de 1960, a las 9.30 horas. — Pliegos e Informes: Personalmente o por carta a: DINFIA, Fábrica Militar de Aviones (Dirección Administrativa y Comercial, Dpto. Ventas), Camino a San Roque Km. 5 ½, Córdoba; DINFIA, Delegación Buenos Aires, Alsina 655, 4º Piso, Bs. Aires; DINFIA, Inspección Rosario, Mitre 575, 5º Piso, Rosario. — Precio del Pliego: m$n. 100.

e.4|8-Nº L.5.472-v.16|8|60

# MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

## Secretaría de Obras Públicas

**DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA**

**Dirección de Suministros**

Llámase a Licitación Pública Nº 530-M, hasta el día 23 de agosto de 1960 - 16 horas: Provisión cemento portland.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo 190, Piso 1º, Capital. — Pliego: $ 50 m|n.

e.29|7-Nº L.5.262-v.9|8|60

**DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS**

Llámase a Licitación Pública número 209|60, hasta el día 12 de setiembre de 1960 a las 16 horas, para la provisión y montaje de una usina eléctrica destinada al funcionamiento de la maquinaria del elevador de campaña de Stroeder (Provincia de Buenos Aires), a ejecutarse por el sistema de "ajuste alzado". Adquisición de pliegos y presentación de ofertas: en Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 8º, Buenos Aires. Consultas: en el lugar indicado y Juzgado Nacional de Bahía Blanca. Pliego $ 200.- m|n. Presupuesto oficial $ 4.200.000.—. Importe de la garantía $ 42.000.— m|n.

e.22|7-Nº L.5.090 v.8|8|60

**OBRAS SANITARIAS DE LA NACION**

**Expediente: 9085|1960**

Botas de goma. — 25|8|1960, a las 15. Charcas 1840.

e.28|7-Nº L-5.239-v.8|8|60

**Expediente: 8834|1960**

Hipoclorito de calcio. — 12|8|1960, a las 15. Charcas 1840.

e.28|7-Nº L-5.240-v.8|8|60

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**

Licitación pública Nº 3.785, para la adquisición de lámparas y accesorios eléctricos, $ 188.000.

Presentación propuestas: 18 de agosto, a las 12.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.5|8-Nº 5.484-v.8|8|60

Licitación pública Nº 3.790, para la adquisición de instrumental para gabinete de ensayos, m$n. 1.040.000. — Presentación propuestas: 31 de agosto, a las 12.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.5|8-Nº 5.485-v.18|8|60

Licitación pública de las obras del puente bajo calle Mendoza en progresiva 9800: Acceso Norte a la Capital Federal —2º tramo—, $ 7.880.335.50. Presentación propuestas: 26 de agosto, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.25|7-Nº L.5.174-v.10|8|60

Licitación pública de las obras del puente bajo calle Magnasco en prog. 9.262.20, Acceso Norte a la Capital Federal; $ 7.146.355. Presentación propuestas: 22 de agosto, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones. Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.25|7-Nº L.5.175-v.10|8|60

Licitación pública de las obras de Ruta 201, tramo Capital Federal-Campo de Mayo, sección Km. 17 - Km. 32.890, $ 19.567.386.50. Presentación propuestas: 29 de agosto, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.25|7-Nº L.5.176-v.10|8|60

Licitación Pública de las obras de Ruta 40 Sud, tramo Río Grande - Río Barrancas. Variante "El Choique" - 2º Sección, puente sobre Río Grande en "La Pasarela". Provisión de estructura metálica. Presentación propuestas: 24 de agosto, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.25|7-Nº L.5.177 v.10|8|60

## Secretaría de Comunicaciones

**Licitación Pública Nº 59|60**

Llámase a licitación pública para adquirir "Consola para estudio y grabador magnético".

Las propuestas serán recibidas hasta el 29 de agosto de 1960, a las 16 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora, en la Oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por el pliego de condiciones, concurrir a la citada oficina, cualquier día hábil de 9 a 20 horas.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1960. — Dirección General de Administración.

e.4|8-Nº L-5.475-v.16|8|60

LICITACION PUBLICA Nº 57|960

**Provisión de un Sistema de Comunicaciones en "VHF" para el Servicio de Puerto en Buenos Aires**

Se lleva a conocimiento de los interesados que por razones de índole técnica el acto de la apertura de la Licitación Pública Nº 57|960 para contratar la "Provisión de un Sistema de Comunicaciones en "VHF" para el Servicio de Puerto en Buenos Aires", que debía realizarse el 10 del actual a las 16,00 horas, ha sido postergado para el día 8 de setiembre de 1960 a las 16,00 horas. — Buenos Aires, 3 de agosto de 1960. — Dirección General de Administración.

e.4|8-Nº L-5.494-v.16|8|60

## Secretaría del Transporte

**E. F. E. A.**

**FERROCARRIL GRAL. BME. MITRE**

Apertura 16|8|60: 13 hs. Nº 1.208 — 126.000 lámparas incandescentes. — 14 hs. Nº 1.209 — 64.500 M de caños para instalación eléctrica 325 curvas para ídem, 15 hs. — Nº 1.210 — 15.000 accesorios para conexiones de cambios. 19|8|60: 14 hs. — Nº 1.213 — 10.450 mangas de freno a vacío — 20.000 arandelas para acople de mangas, 22|8|60: 13 horas. — Nº 1.214 — 60.000 M lona de algodón blanca, 23|8|60: 13 horas. — Nº 1.219 — Confección uniformes temporada invierno 1961. 1º|9|60: 15 hs. — Nº 1.220 — 44.450 kgs. tuercas tipo almenada, 2|9|60: 15 hs. — Número 1.222 — Contratación de trabajos de corte y confección de 50.000 ambos de brin para fajina, 16 hs. — Nº 1.223 — Tubo para caldera.

LICITACION PRIVADA

Apertura 16|8|60: 16 horas. Nº 6.275 — 40 Nº cerradura completa para cambio neumático.

Consulta y venta de pliegos: Días hábiles de 14 a 17 hs. En Buenos Aires, Depto. Almacenes, División Adquisiciones, Avda. Maipú 1302, 4º piso; en Rosario: Depto. Almacenes, Avda. Alberdi y Las Heras.

e.6|8-Nº L.5.500-v.11|8|60

Lic. Púb. Nº 1.229. Apertura: 26|8|60, a las 17 hs. Renov. vía principal a Tucumán entre Km. 960|00 a Km. 1006|500, tramo de Km. 960 a 968,400. Consultas: Maipú 1302, Of. 314. Cap. Fed. y Jefe Dto. V. y O. Estación Tucumán. Precio Documentación: $ 330.— m|n.

e.5|8-Nº L-5.487-v.18|8|60

**FERROCARRIL GRAL. BELGRANO**

Licitaciones Públicas: 18 agosto 1960: 14.30 horas: Cobre en lingotes. — Oc. 6|60. Ax. 4. — 29 agosto 1960, 14 hs.: Mangas de goma. — Oc. 28|60 Ax. 6. — 1º septiembre 1960, 14 hs.: Llaves de paso de bronce y de hº. Oc. 12|60 Ax. 6. — 1º septiembre 1960, 15 hs.: Conductores eléctricos, subterráneos y otros. Oc. 8|60 Ax. 24. — 2 septiembre 1960, 14 hs.: Caños y accesorios para instalaciones eléctricas. Oc. 8|60 Ax. 27. — 5 septiembre 1960, 14 horas: Lámparas eléctricas varias. Oc. 8|60 Ax. 33. — 6 septiembre 1960, 14 horas: Conductores eléctricos varios. Oc. 8|60 Ax. 25. — 8 septiembre 1960, 15 horas: Cajas de engrase para locomotoras. Oc. 59|60 Ax. 2. — 12 setiembre 1960, 14 horas: Tricotas, echarpes y medias de lana. Oc. 58|60 Ax. 18. — 13 septiembre 60, 15 horas: Confección de uniformes. Oc. 58|60 Ax. 9. — Consulta y retiro de pliegos, de 13 a 17 horas —Oficina de Licitaciones— Avda. Maipú 4, Capital Federal. — La Administración.

e.2|8-Nº L-5.381-v.12|8|60

**FERROCARRIL GENERAL ROCA**

Lic. Púb. Nº 923|60: Reparación General del edificio de Jefatura del Departamento de Vía y Obras.

Apertura 19|8|60 a las 14 horas. — Pliego $ 200, retirar de ofic. Licitaciones, Guanahani 322, Bs. As.

e.2|8-Nº L.5.385-v.12|8|60

**FLOTA ARGENTINA DE NAVEGACION FLUVIAL**
**E. F. F. D. E. A.**

**Licitaciones y Compras**

**Provisión de Planchas y Perfiles**

Llámase a Licitación Pública Nº 6|60, para la provisión CIF Valencia, España, de planchas y perfiles de acero.

El legajo de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la oficina de Licitaciones y Compras de esta Flota, Av. Corrientes 389, 2º piso, Capital, de 12 a 20 horas.

Apertura de propuestas: 1º de septiembre de 1960, a las 15 horas. — El Administrador General.

e.30|7-Nº L-5.323-v.10|8|60

**Construcción Remolcador Tipo "Itacua"**

Llámase a Licitación Pública Nº 5|60, para contratar la construcción en el país de un Remolcador Tipo "Itacua", (con opción a dos).

El legajo de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina de Licitaciones y Compras de esta Flota, Avda. Corrientes 389, 2º piso, Capital, de 12 a 20 horas.

Apertura de propuestas: 29 de agosto de 1960, a las 16 horas.

Valor del pliego: m$n. 3.000 (Tres mil pesos m|n. de c|l.). — El administrador General.

e.28|7-Nº L-5.244-v.8|8|60

**ADMINISTRACION GENERAL DEL TRANSPORTE FLUVIAL**
**E. F. F. D. E. A.**

**Licitaciones Públicas**

Nº 21: Adquisición grúa automotora carga 1 a 7 toneladas. Apertura: 25|8|60, a las 10 horas.

Nº 22: Construcción de 6 barcazas metálicas 1.000 toneladas carga tipo tolva. Apertura: 25|8|60, a las 11 hs.

Retiro de pliegos y lugar de apertura: Bdo. de Irigoyen 330, piso 4º, de 13 a 18 horas.

e.3|8-Nº L-5.395-v.13|8|60

**EMPRESA FERROCARRILES DEL ESTADO ARGENTINO**

SUPERINTENDENCIA DE COMPRAS Y ALMACENES

**Provisión de 192 grúas de 5, 10 y 15 Tns. de capacidad, montadas sobre orugas, neumáticos o para vía, tipo Diesel eléctrico o Diesel mecánico**

**Licitación pública Nº 32|60**

Llámase a presentación de propuestas para la provisión del material mencionado en el título, cuya apertura de ofertas se efectuará el día 16 de setiembre próximo a las 14 horas, en la Sección Licitaciones, Avda. Corrientes 389, 5º piso, Capital Federal, donde podrá ser consultado o adquirido el Pliego de Condiciones en la suma de m$n. 1.000 el ejemplar, los días hábiles, de 13 a 18 horas.

e.5|8-Nº 5.486-v.18|8|60

10.800 Cajas de Ejes Completas; 600 Centros de Bogies con sus Correspondientes Pernos y Chavetas.

**Licitación Pública Nº 37|60.** — Llámase a presentación de propuestas para la provisión del material mencionado en el epígrafe, cuya apertura de ofertas se efectuará el día 9 de septiembre próximo, a las 14 horas, en la Sección Licitaciones, Avda. Corrientes 389, 5º piso, Capital Federal, donde podrá ser consultado o adquirido el Pliego de Condiciones en la suma de m$n. 500.— el ejemplar los días hábiles de 13 a 18 horas.

e.3|8-Nº L-5.393-v.13|8|60

Provisión de 70.700 Elásticos de Todo Tipo Para Coches, Vagones y Furgones.

Licitación Pública Nº 36|60. — Llámase a presentación de propuestas para la provisión del material mencionado en el epígrafe, cuya apertura de ofertas se efectuará el día 26 de septiembre próximo, a las 14 horas, en la Sección Licitaciones, Avda. Corrientes 389, 5º piso, Capital Federal, donde podrá ser consultado o adquirido el Pliego de Condiciones en la suma de m$n. 500.— el ejemplar, los días hábiles de 13 a 18 horas.

e.3|8-Nº L-5.394-v.13|8|60

**Provisión de 7.600 Enganches completos a Tornillo para Coches, Vagones y Furgones.**

Licitación Pública Nº 34|60. — Llámase a presentación de propuestas para la provisión del material mencionado en el título, cuya apertura se efectuará el día 3 de octubre próximo, a las 14 horas, en la Sección Licitaciones, Avda. Corrientes 389, 5º piso, Capital Federal, donde podrá ser consultado o adquirido el pliego de condiciones en la suma de m$n. 500.— el ejemplar, los días hábiles, de 13 a 18 horas.

e.1º|8 Nº L.5.350 v.11|8|60

**Provisión de 1.400 Vagones Cubiertos, 1.210 Vagones de Bordes Altos, 50 Vagones Frigoríficos, 160 Vagones Plataforma y 100 Vagones de Hacienda de Distintas Trochas.**

Licitación Pública Nº 33|60. — Llámase a presentación de propuestas para

la provisión del material mencionado en el epígrafe, cuya apertura se efectuará el día 29 de setiembre próximo, a las 14 horas, en la Sección Licitaciones, Avda. Corrientes 389, 5º piso, Capital Federal, donde podrá ser consultado o adquirido el pliego de condiciones en la suma de m$n. 5.000.—, el ejemplar, los días hábiles, de 13 a 18 horas.

e.1º|8 Nº L.5.351 v.11|8|60

**Provisión de 9.200 Paragolpes a Platillo para Coches, Vagones y Furgones. Licitación Pública Nº 31|60**

Llámase a presentación de propuestas para la provisión del material mencionado en el epígrafe, cuya apertura se efectuará el 13 de setiembre próximo a las 14 horas, en la Sección Licitaciones, Avda. Corrientes 389, 5º piso, Capital Federal, donde podrá ser consultado o adquirido el Pliego de Condiciones en la suma de m$n. 500.— el ejemplar, los días hábiles de 13 a 18 horas.

e.1º|8-Nº L-5.352 v.11|8|60

LICITACION PUBLICA Nº 35|60

Provisión de 9.600 cilindros de freno al vacío para coches, vagones y furgones.

Llámase a presentación de propuestas para la provisión del material mencionado en el epígrafe, cuya apertura se efectuará el día 28 de setiembre próximo, a las 14 horas, en la Sección Licitaciones, Avda. Corrientes 389, 5º piso, Capital Federal, donde podrá ser consultado o adquirido el Pliego de Condiciones en la suma de m$n. 500.— el ejemplar los días hábiles de 13 a 18 horas.

e.1º|8 Nº L. 5.353-v.11|8|60

**Provisión de 300 coches de pasajeros de distintos tipos para las trochas ancha, media y angosta.**

Lilicitación Pública Nº 28|60. — Llámase a presentación de propuestas para la provisión del material mencionado en el epígrafe, cuya apertura se efectuará el día 30 de setiembre próximo, a las 14 horas, en la Sección Licitaciones, Avda. Corrientes 389, 5º piso, Capital Federal, donde podrá ser consultado o adquirido el pliego de condiciones en la suma de m$n. 3.000.— el ejemplar, los días hábiles de 13 a 18 horas.

e.2-8-Nº L-5.380-v.12|8|60

**Provisión de 10 locomotoras Diesel eléctricas para trocha de 1.435 mm., destinadas al servicio de pasajeros y carga en línea General más un lote de repuestos**

Licitación Pública Nº 29|60. — Llámase a presentación de propuestas para la provisión del material mencionado en el título, cuya apertura se efectuará el día 22 de setiembre próximo, a las 14 horas, en la Sección Licitaciones, Av. Corrientes 389, 5º piso, Capital Federal, donde podrá ser consultado o adquirido el Pliego de Condiciones en la suma de m$n. 1.500 el ejemplar, los días hábiles de 13 a 18 horas.

e.28|7-Nº L-5.242-v.8|8|60

**Provisión de bogies, ejes montados, ejes, llantas y centros de rueda, de trocha 1.435 mm y 1.676 mm.**

Licitación Pública Nº 30|60. — Llámase a presentación de propuestas para la provisión del material mencionado en el epígrafe, cuya apertura se efectuará el día 27 de setiembre próximo, a las 14 horas, en la Sección Licitaciones, Avda. Corrientes 389, 5º piso, Capital Federal, donde podrá ser consultado o adquirido el Pliego de Condiciones en la suma de m$n. 3.000 el ejemplar, los días hábiles, de 13 a 18 horas.

e.28 7-Nº L-5.243-v.8|8|60

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Llámase a Licitación Pública Nº 727: leña, 15 horas del 6|9|1960. Licitación Privada Nº 3.188: 12.000 Kgs. Silicio. 15 horas del 22|8|1960.

Retirar pliegos y presentación de propuestas en Oficina de Compras, días hábiles de 11.30 a 14.30 horas, en Viamonte 533, 3er. piso, Capital.

e.5|8-Nº L-5.488-v.18|8|60

Llámase a Licitación Pública número 108/3.263, por la venta de 200 toneladas de hierro fundido provenientes de discos-ruedas de vagones depositados en nuestros Almacenes Junín. — Apertura: 8|8|60. — Pliego de condiciones, presentación de las propuestas y apertura, Oficina de Compras, calle Viamonte Nº 533, 3er. Piso, Buenos Aires.

e.5|8-Nº L.5.495-v.8|8|60

Llámase a Licitación Pública Nº 678: Mendoza: Edificio (Anexo Talleres), comodidades para personal, instalación sanitaria, baños y vestuarios.

Edificio (Anexo Garage Diesel): Vestuario, sanitarios, comedor y laboratorio.

Apertura: 15 horas del 1º|9|1960.

Presupuesto oficial: m$n. 11.187.000.

Valor del pliego (pliegos y planos), m$n. 300. — Normas de licitación m$n. 40.

El pliego de condiciones puede ser consultado y retirado en oficina 224, 2º piso, Avenida Santa Fe 4635, Capital Federal, de lunes a viernes, de 13 a 18 horas y en la ciudad de Mendoza, en oficina del señor Jefe Distrito Vía y Obras.

Apertura y presentación de propuestas en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital Federal.

e.2|8-Nº L-5.382-v.12|8|60

Llámase a Licitación Pública número 717: Sargas y paños, 15,20 horas del 25|8|60. Nº 718: Entretelas, percalinas y tartán, 15,40 horas, del 25|8|60. — Nº 719: Brin azul, 16 horas, del 25|8|60. — Nº 720: Trajes impermeables, 15 horas, del 25|8|60.

Retirar pliegos y presentación de propuestas en Oficina de Compras, días hábiles de 11.30 a 14.30 horas, en Viamonte 533, 3er. piso, Capital.

e.30|7-Nº L-5.265-v.10|8|60

# MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

POLICLINICO DE LANUS

**Expediente Nº 47.011|60**

Llámase a Licitación Pública número 152|60, para el día 30 del mes de agosto de 1960, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Policlínico de Lanús y durante el año 1960. Apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al Citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: comestibles, conservas, café, dulces y mermeladas, harina, embutidos y legumbres.

El Director Gral. de Administración.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1960.

e.5|8-Nº L-5.489-v.18|8|60

SANATORIO SOMMER

**Expedientes Nros. 45.623|60 y 45.625|60**

Llámase a Licitación Pública Nº 11,61, para el día 30 del mes de agosto de 1960, a las 17 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Sanatorio "Sommer", y durante el año 1961.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Contrataciones Centralizadas Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: carbón, leña, alimentos para animales, fideos y harina, comestibles de almacén, quesos, huevos, panceta, especias, vinagre, ciruelas desecadas, yerba mate, aceitunas verdes, dulce de batata, etc.

El Director Gral. de Administración.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1960.

e.5|8-Nº L-5.490-v.18|8|60

INSTITUTO DE MATERNIDAD ALBERTO PERALTA RAMOS

**Expediente Nº 45.448|60**

Llámase a licitación pública Nº 9|61, para el día 30 del mes de agosto de 1960, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Instituto de Maternidad "Alberto Peralta Ramos" y durante el año 1960|1961.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado departamento.

Las necesidades se refieren a: la adquisición de verduras, papas, frutas, leche y manteca, pan, aves y huevos, embutidos, etc.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1960. — El Director General de Administración.

e.5|8-Nº L. 5.491-v.10|8|60

**Expediente Nº 45.449,60.**

Llámase a Licitación Pública Nº 8'61, para el día 26 del mes de agosto de 1960, a las 17 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Instituto de Maternidad "Alberto Peralta Ramos", y durante el año 1960|1961.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón Nº 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al Citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: Artículos de almacén y alimentos para niños.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1960. — El Director General de Administración.

e.3|8-Nº L-5.397-v.13|8|60

**Expediente Nº 47.384|60.**

Llámase a Licitación Pública número 150|60, para el día 26 del mes de agosto de 1960, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Sanatorio "Sommer" y durante el año 1960.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón Nº 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al Citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: Adq. de carne de novillo; mondongo y carne ovina.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1960. — El Director General de Administración.

e.3|8-Nº L-5.400-v.13|8|60

DELEGACION SANITARIA FEDERAL EN CORDOBA

**Expediente Nº 45.614|60**

Llámase a Licitación Pública Nº 1, para el día 30 del mes de agosto de 1960, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Central "Dr. José Antonio Ceballos", en Bell Ville (Pcia. de Cba.), y durante el año 1960|61 (noviembre a octubre).

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Delegación Sanitaria Federal en Córdoba, del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública de la Nación, 9 de julio 356|66, Córdoba, debiendo dirigirse para pliegos e informes; y a la Dirección General de Administración — Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón 329, 9º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a:

Combustibles: alcohol desnat. para quemar, leña seca en astillas y tipo "60".

Comestibles: leche y derivados, carne vacuna faenada, carne de cordero, pescado fresco, hígado de vaquillona, mondongo, riñones, panceta salada.

Artículos de almacén: azúcar, dulce de batata, dulce de frutas, arroz, avena arrollada, arvejas verdes, garbanzos, lentejas, maíz pisado, porotos blancos, trigo andeal, trigo triturado, chuño, fécula de maíz, harina de trigo, harina de lentejas, harina de maíz, fideos de sémola, mejorador de harina, levadura de cerveza, levadura en polvo, miel de abejas, sémola de trigo, tapioca, tomates triturados, aceite comestible, aceite especial para frituras, grasa de cerdo, huevos de gallinas, ciruelas desecadas, orejones de duraznos, pasas de uva, cacao azucarado, cebada tostada, té común, yerba mate, canela molida, comino, extracto de tomates, pimentón dulce, pimienta blanca, sal fina, sal gruesa, vainillas, vinagre.

Hortalizas y frutas frescas: arvejas frescas, berenjenas, cebollas, chauchas, tomates, batatas, choclos blancos, papas para consumo.

e.30|7-Nº L-5.324-v.10|8|60

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA

**Expediente Nº 35.120'60**

Llámase a Licitación Pública Nº 26|60 para el día 31 de agosto de 1960, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a este Instituto Nacional de Microbiología.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Licitaciones y Compras, Avda. Vélez Sársfield 563, Capital, debiendo dirigirse para pliego e informes a la mencionada División.

Las necesidades se refieren a: Instrumental Científico. — El Director del Instituto Nacional de Microbiología.

e.29|7-Nº L.5.266-v.9|8|60

**Expediente Nº 35.119|60**

Llámase a Licitación Pública Nº 25|60 para el día 30 de agosto de 1960, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a este Instituto Nacional de Microbiología.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Licitaciones y Compras, Avda. Vélez Sársfield 563, Capital, debiendo dirigirse para pliego e informes a la mencionada División.

Las necesidades se refieren a: Drogas y materias primas.

El director de Instituto Nacional de Microbiología.

e.29|7-Nº L-5.267-v.9|8|60

CASA CUNA

**Expediente Nº 46.197|60**

Llámase a Licitación Pública número 7|61, para el día 23 del mes de agosto de 1960, a las 17 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a Casa Cuna y durante el año 1960|1961.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado departamento.

Las necesidades se refieren a: pollos, huevos, pescado, panceta, crema, leche fresca, manteca, papas, verduras, frutas y hielo.

Buenos Aires, 29 de julio de 1960. — El Director Gral. de Administración.

e.29|7-Nº L-5.268-v.9|8|60

MATERNIDAD RAMON SARDA

**Expediente Nº 45.677|60**

Llámase a Licitación Pública número 6|61, para el día 23 del mes de agosto de 1960, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Instituto de Maternidad "Ramón Sardá", y durante el año 1960|1961.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: la adquisición de verduras, papas, frutas, huevos, leche, pescado y hielo.

Buenos Aires, 29 de julio de 1960. — El Director Gral. de Administración.

e.29|7-Nº L-5.269-v.9|8|60

DIRECCION DE ABASTECIMIENTO Y PRODUCCION

**Expediente Nº 44.682|60**

Llámase a Licitación Pública Nº 149|60 para el día 22 del mes de agosto de 1960, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a la Dirección de Abastecimiento y Producción (para: Laboratorio Farmacéutico), y durante el año 1960.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado departamento.

Las necesidades se refieren a: adq. drogas de laboratorio.

Buenos Aires, 28 de julio de 1960. — El Director Gral. de Administración.

e.28|7-Nº L-5.245-v.8|8|60

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL

**Expediente Nº 4029|60**

Llámase a Licitación Pública Nº 41|60, para el día 11 de agosto de 1960 a las 16,00 horas, para contratar la adquisición de drogas, productos químicos y farmacéuticos con destino a varios establecimientos de este Instituto. — La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas, Callao 1387, 3er. piso, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia. — El Director Administrativo.

e.25|7-Nº L-5.139-v.10|8|60

# PODER JUDICIAL

**Dirección Administrativa y Contable**

Llámase a Licitación Pública número 13|960, para el día 9 de setiembre de 1960, a las 16 horas, con el objeto de contratar la adquisición de máquinas de escribir, destinadas al uso de diversos Organismos del Poder Judicial de la Nación.

Apertura, Informes y Pliegos: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial, División Compras, San Martín Nº 665, 6º piso, Capital Federal.

e.3|8-Nº L-5.402-v.13|8|60

# PROVINCIAS

PROVINCIA DEL NEUQUEN

**Ministerio de Asuntos Sociales**

Licitación Pública Nº 19. — Apertura: Día 22 de agosto de 1960. — Llámase a licitación pública para la adquisición de productos medicinales y elementos auxiliares de la Dirección General de Salud Pública, Asistencia y Previsión Social.

Pliegos y datos: Dirección de Suministros, Pte. Roca 341, Neuquén.

e.6-8-Nº L.5.501-v.19|8|60

**Licitación Pública Nº 18|60. — Apertura día 19 de agosto de 1960, a las 11.**

Llámase a licitación pública para la adquisición de muebles metálicos, con destino a la Dirección General de Educación, Turismo y Cultura, dependiente del Ministerio de Asuntos Sociales.

Pliegos y datos: Dirección de Suministros, Pte. Roca 341, Neuquén.

e.4 8-Nº L-5.476-v.16|8|60

**Ministerio de Asuntos Agrarios**

**Licitación Pública Nº 20|60. — Apertura día 19 de agosto de 1960 a las 11 horas.**

Llámase a licitación pública para la adquisición de: un tractor Diesel a ruedas con neumáticos, 60 H. P. — Dos tractores Diesel a ruedas con neumáticos, 40 H. P. — Un arado de cinco rejas, de 14 pulgadas, con levante mecánico. — Dos arados de tres rejas, de 14 pulgadas, con levante hidráulico. — Un arado rastra múltiple, con cajones sembradores. — Tres rastras de discos. — Dos zangadoras. — Dos fresadoras con motor de 40 H. P. — Una emparejadora niveladora automática. — Una cuchilla niveladora y tres bombas filtrantes.

Pliegos y datos: Dirección de Suministros: Pte. Roca 341, Neuquén.

Valor del pliego: Cien pesos moneda nacional (m$n. 100).

e.4|8-Nº L-5.477-v.16|8|60